

POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Chetumal, Quintana Roo, México, miércoles 11 de febrero del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 33 • No. 12023

Indefensión

Al menos ocho de cada 10 padres de familia en Quintana Roo desconocen cómo controlar los dispositivos electrónicos de sus hijos; los menores quedan expuestos a riesgos como pedofilia y abuso / Reportan presunto "levantón" de motociclistas en Mahahual / La laguna de Bacalar enfrenta grave riesgo ambiental por la falta de mantenimiento, alertan biólogos Ciudad 9 y 10 / Municipios 22



EN Chetumal, Cancún, Tulum y Playa del Carmen, el acceso de menores a redes sociales es elevado, principalmente en WhatsApp, TikTok y YouTube. A nivel nacional, el 70% de los infantes ha utilizado Internet alguna vez sin supervisión adulta, revelan cifras oficiales.- (L. Vera)



EL supuesto rapto de un grupo de personas activó el "código rojo" en la capital; sin embargo, los responsables lograron escapar.- (POR ESTO!)



ADVIERTEN sobre un deterioro irreversible en el cuerpo de agua de "Los Siete Colores" si no se establecen medidas preventivas.- (POR ESTO!)



Afirman que un jaguar atacó a dos perros; temen riesgos para niños

Ciudad 11



"Desaparecen" 9.4 millones de pesos del centro de acopio de Chunyah

Municipios 23



Se dispara hasta 300 pesos la caja de limón en José María Morelos

Ciudad 24

Chetumal, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Blinda Corte a concubinos

Elimina máximo tribunal requisito de cinco años para acreditar la unión libre

CIUDAD DE MÉXICO.- En un intenso debate, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó ayer el requisito de cinco años de convivencia mínima para acreditar el concubinato que exige la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para acceder a una pensión y servicios de salud de esa institución.

Con los votos en contra de las ministras Lenia Batres y María Estela Ríos seis ministros del Pleno aprobaron modificar dicho criterio establecido por la anterior integración del Alto Tribunal al considerar que se está ante una nueva realidad y nuevos modelos de familia.

“La forma en cómo ha ido evolucionando la concepción de familia es, sin lugar a dudas, distinta a como nosotros la concebíamos hace 50 años, hace 40 años”, señaló el ministro Irving Espinosa, al proponer amparar a una persona que buscaba acceder a la pensión del Issste tras el fallecimiento de su pareja.

“Cambia el sentido de este criterio por parte de este Alto Tribunal, lo que va a ser es reforzar y además proteger a las personas que viven en una situación de facto, proteger a las personas y sus familias de riesgos como enfermedades, desempleo, vejez o discapacidad, garantizando el acceso a la atención médica y seguridad social a las personas que establecen una relación a través del concubinato”, indicó.

El togado añadió que en los estados del país se ha regulado de manera distinta el concubinato.

“Por ejemplo, Jalisco, Querétaro, Durango, Chiapas se ha señalado que el concubinato debe tener una duración de tres años. En el caso de Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas y Ciudad de México se señalan dos años, y en el caso del Estado de México y Tabasco, de un año”, destacó el ministro Espinosa.

Con el fallo, el máximo tribunal abandonó la jurisprudencia que deri-



La mayoría de ministros coincidió en los nuevos modelos de familia.

vó de resoluciones de amparos en su extinta Segunda Sala, entre los años 2008 y 2015, que declaraban estas normas constitucionales. Sin embargo, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que *se debe privilegiar la protección de la familia y el*

derecho a la seguridad social.

El ministro Arístides Guerrero García se dijo a favor de emitir un nuevo criterio, acorde a la realidad, lo cual respaldó con cifras del Inegi que, dijo, reflejan una caída sostenida del matrimonio en México:

en 2024 se registraron 486 mil 645 uniones, 3% menos que el año previo, y la tasa de nupcialidad bajó de 6.9 a 5.4% entre 2015 y 2024.

La ministra Lenia Batres Guadarrama advirtió que eliminar el requisito de convivencia mínima de cinco años para acreditar el concubinato generaría un riesgo presupuestal para el sistema de pensiones del Issste.

Lo anterior, porque, afirmó, que cualquier persona podría reclamar dicho carácter sin exigencias temporales objetivas, en tanto, todas y todos somos potencialmente personas concubinas de otras, lo que pudiera multiplicar exponencialmente el número de personas beneficiarias de este derecho al punto de impedir una previsión razonable de cargas pensionarias futuras.

“Desconocer un parámetro de temporalidad repercute directamente en los recursos públicos destinados a la seguridad social y sí podría poner en riesgo su sostenibilidad”, añadió la ministra Batres.

(Redacción POR ESTO!)

Asesinan al sobrino de El Mayo Zambada

CULIACÁN, Sinaloa.- La persona que fue encontrada asesinada en la cajuela de una camioneta Ford Bronco, estacionada frente a la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la salida sur de Culiacán, fue identificado como Sergio Cazares Zambada, sobrino de Ismael *El Mayo* Zambada García.

Claudia Zulema Sánchez Kondo, fiscal General del Estado de Sinaloa, señaló que la víctima fue identificada por familiares, luego que el domingo pasado se realizó el hallazgo de su cadáver.

Los datos que se conocen es que Sergio Cazares Zambada, de 41 años de edad, es hijo de una de las hermanas de *El Mayo* Zambada, el cual tenía su domicilio en



Hallaron cuerpo de Sergio Cazares.

el fraccionamiento *Las Quintas*, en la capital del estado.

Su cuerpo, con huellas de violencia y disparos de armas de fuego, fue encontrado la noche del

domingo pasado, en la cajuela de la camioneta *Ford Bronco*, todo terreno, la cual fue abandonada, a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado, frente a las instalaciones de la Facultad de Agronomía, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Los elementos de la Guardia Nacional fueron los primeros en atender una llamada anónima que se captó en las líneas de emergencia, en la que se dio a conocer que en un vehículo abandonado se encontrada una persona muerta.

Pese a que, desde el lunes pasado, en algunas redes sociales se divulgó que el joven había sido asesinado, sin citar el lugar y el día, la Fiscal General del Estado, Sánchez Kondo, lo confirmó ayer.

(Agencias)

! DE ÚLTIMO
MOMENTO

Deja un tiroteo en Canadá 10 muertos

TORONTO, Canadá.- Al menos 10 personas murieron ayer cuando una persona disparó en una escuela de la localidad de *Tumbler Ridge*, Columbia Británica, en Canadá, según la Policía.

Entre los fallecidos está el supuesto autor de los disparos. Seis de las víctimas mortales fueron localizados dentro de la escuela mientras que otros dos cuerpos fueron hallados en una vivienda. Otra persona murió cuando era transportada a un hospital.

Las autoridades también dijeron que alrededor de 25 personas están siendo atendidas por lesiones en el centro médico local y que otras dos han sido evacuadas en helicóptero con heridas de extrema gravedad.

Añadieron que los policías buscaron en casas y propiedades de la localidad, situada a unos mil 150 kilómetros al Noreste de Vancouver, para descartar más víctimas u otros sospechosos.

El supuesto autor de la matanza fue localizado en el interior de la escuela sin vida a consecuencia de heridas autoinfligidas.

(Agencias)



El ataque armado ocurrió en una escuela de Columbia Británica.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Comutador: 998 886 8121 e-mail: publicidad@poresto.mx
998 886 7823
998 886 8795

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574 A x 73
en horario de 9:00 a 17:00 horas

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía
Fecha de impresión: 11 de febrero del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813062000-101

Número de Certificado de Licitación de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Sube al pleno la reforma laboral

Comisiones unidas del Senado dan pase a dictamen de jornada de trabajo de 40 horas; se votará hoy

CIUDAD DE MÉXICO.- Las comisiones unidas del Trabajo, de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron ayer por unanimidad el dictamen de la iniciativa presidencial para reducir paulatinamente de 48 a 40 horas la jornada semanal de trabajo, aunque no se incluyó la obligación de otorgar dos días de descanso a los trabajadores.

En medio de protestas de organizaciones y sindicatos que calificaron como *light*, la reforma fue aprobada por unanimidad de todas las bancadas y se turnó al pleno para su discusión y aprobación en la sesión ordinaria de hoy.

Cabe destacar que la reforma al 123 constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo plantea disminuir la jornada laboral 40 horas semanales en lugar de 48 de forma paulatina hasta el 2030.

La reducción prevé que en 2027 se trabajarán 46 horas a la semana; en 2028, 44 horas; en 2029, 42 horas, y en 2030, 40 horas.

Asimismo, se ampliaría el número de horas extras permitidas, ya que actualmente se pueden realizar hasta nueve horas a la semana mientras que el dictamen propone que aumenten a 12 horas.

En el marco de la sesión de ayer, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, dio trámite al dictamen enviado por las comisiones unidas de Trabajo, de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, donde fue aprobado por unanimidad.

De esa manera, se prevé que hoy se discuta y apruebe este dictamen derivado de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es una medida que cuenta con el respaldo de un diálogo muy sólido entre expertos, trabajadores y empleadores de todo el país”.

MARATH BOLAÑOS
SECRETARIO DEL TRABAJO

Reforma fortalece derechos de trabajadores: STPS

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, afirmó que la reforma constitucional para establecer una jornada laboral de 40 horas semanales es una medida muy positiva que traerá beneficios amplios y directos para las personas trabajadoras del país, al mejorar su calidad de vida y fortalecer sus derechos laborales.

Al término de una reunión con las comisiones, el funcionario subrayó que la iniciativa es resultado de un proceso amplio de diálogo social y responde a una demanda histórica de la clase trabajadora.

Bolaños aclaró que la reforma establece con claridad una semana laboral de 40 horas, sin modificar la jornada diaria de ocho horas, lo que en la práctica perfila cinco días de trabajo y ofrece certeza tanto a trabajadores como a empleadores.

“Es una medida que afirma los derechos de las personas trabajadoras y que, además, cuenta con el respaldo de un diálogo muy sólido que se dio con expertos, trabajadores y empleadores en todo el país”, sostuvo.

Destacó que la iniciativa fue



La minuta fue aprobada por todas las bancadas y se turnó para su discusión en la sesión ordinaria. (Agencias)

construida a partir de más de 40 mesas de diálogo regionales y sectoriales, lo que permitió escuchar a todos los sectores productivos y diseñar una reforma viable, con implementación gradual, enfocada en maximizar sus beneficios sociales.

Entre los principales impactos positivos, Bolaños resaltó que la reducción de la jornada laboral devuelve tiempo a las personas trabajadoras, permitiéndoles un mejor equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, además de efectos positivos en la salud, el bienestar y la productividad.

(Redacción POR ESTO!)



El secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, defendió la iniciativa.

Alcanzan ingresos del Gobierno federal 649 mil mdp en enero

CIUDAD DE MÉXICO.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó ayer que, en enero de 2026, los ingresos del Gobierno federal alcanzaron 649 mil 82 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.6% en términos reales respecto al mismo mes de 2025.

En un comunicado, el organismo dijo que el monto significa un aumento nominal de 72 mil 709 millones de pesos frente a lo contabilizado en el primer mes de 2025, con lo que supera en 105.4% lo programado por la Ley de Ingresos de la Federación 2026 para dicho mes.

El aumento anual en los ingresos de enero de 2026 fue ligeramente inferior al reportado en el mismo mes de 2025, cuando el avance fue de 9.0%.

En el primer mes de 2024 el crecimiento fue de 4.1% anual y en 2023, de 5.9%. En el 2021 y en 2022, que fueron años de pandemia de COVID-19, los ingresos del gobierno disminuyeron 12 y 8.8%, respectivamente.

Según el SAT, en enero, la recau-

dación tributaria fue de 595 mil 758 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 11% en comparación con el primer mes de 2025.

En este lapso, también se recaudaron 326 mil 991 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR); es decir, 49 mil 94 millones de pesos más que en enero de

2025 o un incremento real de 13.5%.

Los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA) sumaron 152 mil 873 millones de pesos; lo que significó un aumento de 7 mil 507 millones de pesos, respecto a enero del año anterior y un avance real de 1.4%.

(Agencias)



Las percepciones representaron un aumento de 8.6% respecto al 2025.



El incremento nominal fue de 72 mil 709 mdp, indicó el SAT. (Agencias)



Con premio principal de

\$21,000,000.00

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES.

EN TRES SERIES DE
\$7,000,000.00
CADA UNA

Lotería Nacional

Siguenos en nuestras redes sociales

CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.

NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS	NUMEROS - PREMIOS					
CENTENAS	04379 t,2000.00	08329 .,3000.00	11672 .,3000.00	16 MIL	20179 c,1200.00	24415 c,1200.00	24480 c,1200.00	28 MIL	32979 t,1200.00	32985 .,3000.00	36336 c,1600.00	36779 t,1200.00	41479 t,1200.00	46181 .,3000.00	51 MIL	55379 t,2,000.00	55479 t,1,200.00	51079 t,1,200.00	55497 .,3,000.00	
00079 t,1,200.00	04453	08379 t,2,000.00	11679 t,1,200.00	16007	20223 .,3000.00	24416 c,1200.00	24481 c,1200.00	28079 t,1200.00	32987 .,3000.00	36337 c,1600.00	36785 .,3000.00	41495 .,3000.00	46183 .,3,000.00	51134 .,3,000.00	55497 .,3,000.00	51179 t,1,200.00	55579 t,1,200.00	51179 t,1,200.00	55579 t,1,200.00	
00179 t,1,200.00		08456 .,3,000.00	11779 t,1,200.00	16007	20279 t,1,200.00	24417 c,1200.00	24462 c,1200.00	28179 t,1200.00	33 MIL	36338 c,1600.00	36879 t,1,200.00	41544 .,3,000.00	46206 .,3,000.00	46279 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00		
00279 t,1,200.00		08479 t,1,200.00	11879 t,1,200.00	\$8,000.00	20282 .,3,000.00	24418 c,1200.00	24483 c,1200.00	28333 .,3000.00	33 MIL	36340 c,1600.00	36932 .,3,000.00	41579 t,1,200.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	
00287 .,3,000.00		08485 .,3,000.00	11979 t,1,200.00	16064 .,3,000.00	20279 t,2,000.00	24419 c,1200.00	24484 c,1200.00	28304 .,3000.00	33 MIL	36341 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	
00356 .,3,000.00		08497 t,1,200.00	11679 t,1,200.00	12 MIL	20279 t,1,200.00	24427 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24485 c,1200.00	28333 .,3000.00	33 MIL	36344 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00379 t,2,000.00		08526 .,3,000.00	12024 .,3,000.00	12 MIL	20279 t,1,200.00	24449 .,3,000.00	24421 c,1200.00	24486 c,1200.00	28335 .,3000.00	33 MIL	36345 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00479 t,1,200.00		08579 t,1,200.00	12079 t,1,200.00	12252	20279 t,1,200.00	24422 c,1200.00	24487 c,1200.00	28346 .,3000.00	33 MIL	36346 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	
00525 .,3,000.00		08610 .,3,000.00	12079 t,1,200.00	12500	20279 t,1,200.00	24423 c,1200.00	24488 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36347 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	
00579 t,1,200.00		08679 t,1,200.00	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36348 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00605 .,3,000.00		08695 .,3,000.00	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36349 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00679 t,1,200.00		08695 .,3,000.00	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36350 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00779 t,1,200.00		16379	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36351 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00780 .,3,000.00		16379	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36352 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00820		16379	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36353 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
80		16379	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36354 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
MIL PESOS		16379	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36355 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00879 t,1,200.00		08807 c,800.00	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36356 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00957 .,3,000.00		08808 c,800.00	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36357 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00979 t,1,200.00		08809 c,800.00	12079 t,1,200.00	16379	20279 t,1,200.00	24447 .,3,000.00	24420 c,1200.00	24489 c,1200.00	28379 t,1,200.00	33 MIL	36358 c,1600.00	36979 t,1,200.00	41614 .,3,000.00	46200 .,3,000.00	46379	41614 .,3,000.00	41679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00	55679 t,1,200.00	51279 t,1,200.00
00990 .,3,000.00		5 MIL	12079 t,1,200.00																	

Exalta Gobierno a la Fuerza Aérea

La Presidenta resalta el papel histórico de *mujeres y hombres del aire* en la defensa de la soberanía

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del 111 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó ayer el papel histórico de esta institución en el país.

En la base aérea de Santa Lucía, la titular del Ejecutivo subrayó que las Fuerzas Armadas son fundamentales para mantener el deber patriótico de defender la soberanía nacional.

“Al rendir homenaje a la Fuerza Aérea Mexicana, reafirmamos un compromiso que atraviesa generaciones: servir siempre al pueblo, proteger la soberanía nacional y honrar la historia que nos da identidad, que la Fuerza Aérea Mexicana siga volando alto, llevando auxilio donde hay necesidad, esperanza donde hay dificultad y orgullo nacional a cada rincón del país”, enfatizó.

Señaló que la institución ayuda al pueblo mexicano en momentos de gran necesidad, como en terremotos e inundaciones, brindando auxilio con sus aeronaves a heridos y ejecutando labores de rescate.

“No estamos solos, nuestras Fuerzas Armadas están con nosotros, por ello, les reconocemos, les admiramos y a nombre del pueblo de México les agradecemos siempre”, resaltó la mandataria federal.

La Fuerza Aérea Mexicana surgió por decreto constitucional en el periodo del expresidente Venustiano Carranza en 1915 y desde entonces ha sido protagonista de acciones en favor del país. En este escenario, Sheinbaum destacó que la institución es cercana al sentir popular.

Durante la ceremonia, la mandataria entregó 30 condecoraciones a personal y unidades de la Fuerza Aérea Mexicana: tres por servicios distinguidos, una distinción militar, un reconocimiento de retiro, una mención honorífica al Escuadrón



Durante la ceremonia, la mandataria federal entregó 30 condecoraciones a personal aéreo. (Cuartoscuro)

Aéreo 105, cinco menciones honoríficas, ocho distinciones de desempeño en el adiestramiento y 11 distinciones por disciplina.

Por su parte, el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, recordó que la Fuerza Aérea Mexicana ha estado presente en momentos históricos ayudando en la construcción del país. Por ello, reafirmó al pueblo de México que continuará contribuyendo para seguir fortaleciendo el país.

Trevilla Trejo resaltó que, en los últimos años, se ha incorporado a la mujer en la aviación militar reconociendo sus destrezas y cualidades intelectuales, por ello hay más de 600 mujeres pilotos y especialistas de Fuerza Aérea.

(Redacción POR ESTO!)



Se destacó la labor de la institución en momentos de contingencia.

Nombra Cancillería a nuevas embajadoras



Luz Elena Baños y Ana Luisa Vallejo fungirán como diplomáticas.

CIUDAD DE MÉXICO.- El canciller mexicano Juan Ramón de la Fuente anunció ayer el nombramiento de Luz Elena Baños y Ana Luisa Vallejo, como próximas embajadoras de México en Guatemala y Belice, respectivamente.

De la Fuente informó de la renovación en las titularidades de las Embajadas de los países fronterizos al sur con México, tras la designación aprobada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que ahora deberá ser ratificada por el Senado.

Luz Elena Baños, quien remplaza a Romeo Ruiz Armento como titular de la Embajada de Guatemala, hasta hace poco se desempeñó como representante permanente de México en la Organización de los Estados Americanos (OEA), y previamente fue jefa de Cancillería en el país centroamericano, apuntó el canciller, en un comunicado.

Mientras que Ana Luisa Vallejo, quien sustituye a Martha Ofelia Zámarripa Rivas como embajadora de

Belize, se desempeñó como cónsul general de México en San Francisco y previamente como jefa de Cancillería en Bolivia, agregó.

De la Fuente explicó que estas designaciones forman parte de los esfuerzos de México por consolidar sus relaciones con Guatemala y Belice, dos países vecinos con los que comparte desafíos comunes en temas como migración, seguridad regional y desarrollo fronterizo.

Además, subrayó la importancia de dar seguimiento e impulso al convenio suscrito en Calakmul, Campeche, por la presidenta Sheinbaum con su homólogo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, y el primer ministro de Belice, John Antonio Briceño.

Este convenio dio lugar al Gran Corredor Biocultural de la Selva Maya, un eje de cooperación ambiental, cultural y económica, considerado la segunda zona protegida de América, después del Amazonas, recapituló el Canciller.

(Agencias)

Rechazan envío de petróleo

CIUDAD DE MÉXICO.- La Embajada de México en Estados Unidos desmintió ayer una publicación en redes sociales que indica que nuestro país envió petróleo a Cuba de manera clandestina.

La Embajada, a cargo del embajador Esteban Moctezuma Barragán, indicó que se trata de información falsa que forma parte de narrativas diseñadas para desinformar.

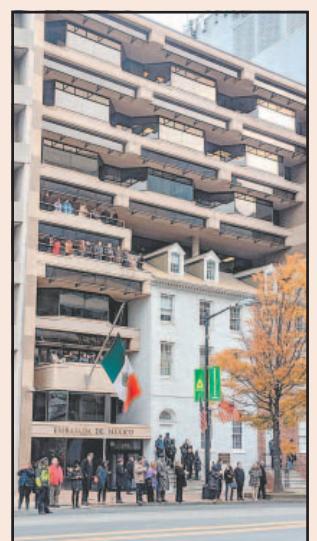
La representación diplomática mexicana exhibió una fake news que refiere que la isla habría recibido petróleo desde México de manera clandestina por parte del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo utilizando método no convencional y nunca visto.

Después de que el Gobierno de México envió el pasado domingo dos buques con más de 800 toneladas de ayuda humanitaria para la isla, cubanos en territorio nacional convocaron a una campaña de acopio de medicamentos y comida.

Apelando a la solidaridad, fraternidad y hermandad de las personas mexicanas, el Colectivo de Solidaridad Militante Va por Cuba y la Asociación de Cubanos Residentes en México José Martí A.C., pidieron participar en una campaña de acopio en el Zócalo de la Ciudad de México para demostrar que Cuba no está sola.

“Para demostrar la inquebrantable amistad entre nuestros pueblos”, indicaron que del 14 al 22 de febrero, de las 11:00 a 18:00 horas, se estarán recibiendo los víveres.

(Agencias)



La Embajada de México en EE.UU. desmintió traslado.

Bajan homicidios 42% en México

El Gobierno federal logra disminuir el promedio diario de los asesinatos dolosos en el país

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Gobierno federal logró reducir en 36 casos el promedio diario de homicidios dolosos, lo que representó una caída del 42% en este delito desde septiembre de 2024.

Al inicio de la gestión, en septiembre de 2024, el país registraba una media de 86.9 asesinatos al día, cifra que descendió hasta alcanzar los 50.9 casos diarios al cierre de enero de 2026.

En la conferencia matutina de ayer del Gobierno de México, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), Marcela Figueroa Franco, destacó que el pasado enero se consolidó como el más bajo en incidencia de homicidios desde 2016.

La funcionaria detalló que esta tendencia a la baja es producto de una estrategia sostenida durante los últimos 16 meses, logrando que 26 entidades federativas disminu-

yeran sus índices de violencia en comparación con el año anterior.

Figueroa Franco explicó que la mitad de los homicidios dolosos a nivel nacional se concentran en los estados de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Sinaloa, Morelos y Guerrero.

Sin embargo, en el caso de Guanajuato, también se mostraron avances significativos en la reducción de su promedio de homicidios dolosos, que pasaron de 12.71 diarios en enero de 2025, a 4.45 para enero de 2026.

La Secretaría detalló que Zacatecas redujo la incidencia de este delito entre enero de 2025 y el mismo mes de 2026 en 88 puntos porcentuales, por lo que fue la entidad que más avanzó en el combate a la violencia homicida, seguida de San Luis Potosí, con una reducción de 83.9 puntos, y Quintana Roo, con 73.2% de los homicidios dolosos diarios que registra en promedio.

El reporte de la Sesnsp también

indicó que la incidencia de delitos de alto impacto a nivel nacional se redujo en 31% desde septiembre de 2024 a enero de 2026.

La cifra pasó de un promedio diario de 636.6 de estos delitos a 441.3 para el cierre del mes pasado.

En el último año, el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum logró reducir en 30.3 puntos porcentuales el número de extorsiones y el secuestro extorsivo hasta un 50%.

El único delito de alto impacto que sí vio un aumento fue el robo a casa habitación con violencia, el cual creció en 2.6% desde enero de 2025.

Asimismo, a partir de la implementación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la incidencia de este delito se redujo 38%.

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó ayer que la reducción de estos delitos se debe a la inclusión de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, pues permitió reforzar la respuesta del Estado.

(Agencias)



La Presidenta resaltó la labor de la Guardia Nacional. (Agencias)

Buscan a cinco personas tras su secuestro en vía de Sinaloa

CULIACÁN, Sin.- Seis personas, entre ellas, una mujer de nombre Yuri "N", fueron privadas ayer de su libertad por desconocidos en Sinaloa, cuando viajaban en un vehículo blanco sobre la carretera Los Mochis-Ahome.

Las víctimas fueron identificadas como Luis Ramón Flores Cevallos, de 38 años; su hijo Luis

Armando Flores Vallejo, de 19; los hermanos Juan Antonio y José Ángel Soto Spain, de 29 y 17 años, respectivamente; y un amigo de nombre Heriberto López Díaz, de 30 años. Mientras que Yuri "N" fue liberada con golpes.

Trascendió que los plagiados llegaron a Los Mochis procedentes de Mazatlán para visitar a Yuri "N", pareja sentimental de Luis Ramón.

La mujer fue dejada en libertad poco después, pero con lesiones. Las familias de los cinco varones presentaron las denuncias respectivas sobre sus desapariciones, por lo que la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas emitió sus fichas de localización.

(Agencias)



El titular de la SSPC señaló que continúan las indagatorias. (Agencias)

Mineros fueron víctimas de confusión: Harfuch

CIUDAD DE MÉXICO.- El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó ayer que la privación ilegal de la libertad de un grupo de mineros en el estado de Sinaloa estaría relacionada con una confusión por parte de integrantes del crimen organizado, quienes los habrían identificado erróneamente como miembros de una célula rival.

Según el funcionario, las primeras declaraciones de los detenidos indican que los trabajadores fueron confundidos con integrantes de un grupo antagonista en el contexto de la disputa entre facciones criminales que operan en la región.

Durante su intervención en la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, García Harfuch explicó que estas versiones corresponden a las declaraciones iniciales de los primeros detenidos, por lo que la investigación continúa abierta.

Aseguró que se espera contar con más información conforme avancen las indagatorias y se

concreten nuevas detenciones relacionadas con este caso, las cuales permitirán esclarecer con mayor precisión el móvil y la cadena de responsabilidades.

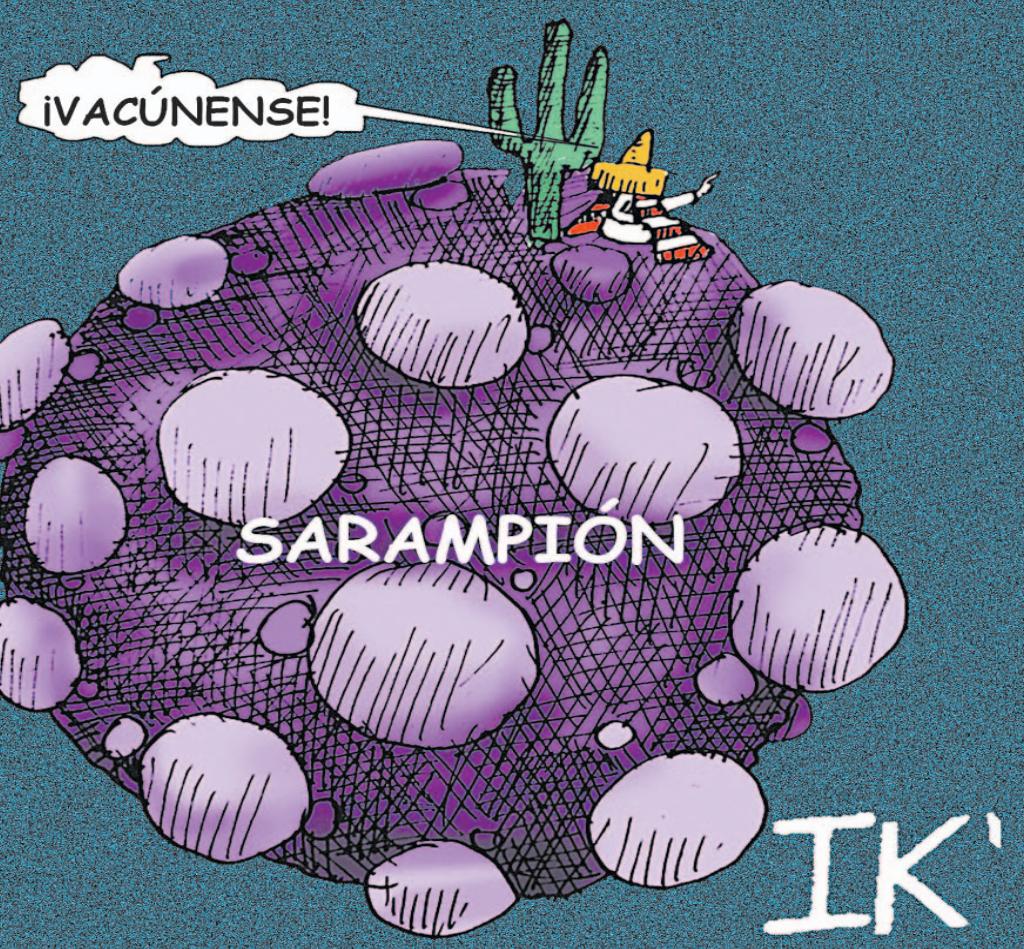
Sobre el móvil del ataque, García Harfuch reiteró que la hipótesis principal es la confusión de las víctimas con integrantes del grupo contrario, en el marco de la confrontación entre las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayos*.

No obstante, aclaró que esta línea de investigación se mantiene abierta y que será fortalecida conforme se obtenga mayor información de nuevos detenidos.

Al preguntarle sobre posibles actos de extorsión contra el sector minero, el funcionario señaló que, en el caso específico de la empresa afectada, no existían denuncias previas ni registros de que hubiera sido objeto de extorsión o amenazas por parte de grupos criminales.

Sin embargo, reconoció que en otros casos y en distintas entidades del país sí se han identificado prácticas de extorsión dirigidas a mineras.

(Agencias)



Internacional

Chetumal, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Rechaza Trump cambio climático

Derogará el presidente de Estados Unidos el texto base de normativas contra efecto invernadero

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prevé derogar un dictamen de la época del Gobierno del demócrata Barack Obama que ha servido como base para la lucha contra las Emisiones de Efecto Invernadero, anunció ayer la Casa Blanca.

La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) propuso a mediados del año pasado dejar sin efecto la llamada Determinación de Peligrosidad del 2009, en lo que se consideró un duro golpe a la acción climática por parte del mayor emisor de gases contaminantes de la historia.

Trump oficializará mañana la derogación, dijo la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en una sesión informativa ayer. "Esta será la mayor acción de desregulación en la historia de Estados Unidos y ahorrará al pueblo estadounidense 1.3 billones de dólares en regulaciones asfixiantes", agregó.

El texto, que estipula que las Emisiones de Efecto Invernadero atentan contra la salud, se ha utilizado como fundamento de varias normativas federales que limitan las emisiones. El dictamen concluyó que seis Gases de Efecto Invernadero (GEI) -incluidos el dióxido de carbono y el metano- ponen en peligro la salud y el bienestar públicos al impulsar el cambio climático.

Esa conclusión se derivó de una decisión de la Corte Suprema del 2007, *Massachusetts vs. EPA*, que afirmó que los GEI califican como contaminantes en virtud de la Ley de Aire Limpio e instruyó a la EPA a determinar si representan un peligro para la salud y el bienestar públicos.

Si bien la Determinación de Peligrosidad inicialmente se aplicó solo a una sección de la Ley de Aire Limpio que regula las emisiones de vehículos, posteriormente se incorporó a otras normativas. La revocación de dictamen implicaría la inmediata eliminación del requisito de normas federales de Emisiones de GEI para automóviles.

En coincidencia, los eurodiputados adoptaron ayer de forma definitiva el objetivo climático de la Unión Europea para el 2024: una reducción de 90 por ciento de las emisiones de GEI con respecto al 1990, un hito del bloque para lograr la neutralidad de carbono a mitad de siglo. Los legisladores del Parlamento Europeo aprobaron por 413 votos frente a 226 este ambicioso objetivo climático, acompañado de medidas de flexibilidad, entre ellas la posibilidad de adquirir créditos de carbono fuera del continente.

(Agencias)



La revocación implicaría la inmediata eliminación de las normas federales de GEI para los automóviles, dijo Leavitt. (Agencias)

Alertan que empeora la corrupción en el mundo

BERLÍN.- La corrupción "empeora en todo el mundo" en un contexto de "declive del liderazgo", advirtió ayer la ONG *Transparencia Internacional* (TI) en su informe sobre el 2025, donde Estados Unidos registró su peor puntuación hasta la fecha.

Este indicador clasifica el desempeño de los países desde una puntuación de 0 (países más afectados por la corrupción) a 100 y la ONG advirtió que el promedio global en el 2025 fue de 42/100, el menor en una década.

"La corrupción está empeorando en todo el mundo, y afecta incluso a democracias consolidadas, que están registrando un aumento de la corrupción en un contexto de debilitamiento del liderazgo", señaló la ONG internacional en su informe sobre percepción de la corrupción.

En el caso de Estados Unidos, el informe aclara que la medición del país, de 64 puntos, "no refleja plenamente los acontecimientos del 2025". Estados Unidos bajó desde 65, y en el 2015 su puntuación era de 76 puntos.

"La politización de la toma de decisiones de los fiscales y las acciones que socavan la inde-



La politización en decisiones fiscales indican que tales peligrosas prácticas son aceptadas en EE.UU. (AP)

pendencia judicial, entre muchos otros, envían una peligrosa señal de que las prácticas corruptas son aceptables", señaló TI, en referencia a Estados Unidos. Además, apuntó que "los recortes de la ayuda estadounidense a la sociedad civil en el extranjero han debilitado los esfuerzos contra la corrupción a nivel global".

El informe advierte que 122 de los 182 países medidos tuvieron una puntuación inferior

a 50 en el índice. Al mismo tiempo, el número de países con una puntuación superior a 80 se redujo de 12 hace una década a apenas cinco este año.

Por octavo año consecutivo Dinamarca se situó con el puntaje más elevado, con 89 puntos, seguida por Finlandia, 88, Singapur, 84, Nueva Zelanda, 81, Noruega, 81, Suecia 80 y Suiza, 80.

En el otro extremo de la tabla aparecen Sudán del Sur, 9, So-

malia, 9, Venezuela, 10, Yemen, 13, Libia, 13, Eritrea, 13, Sudán, 14, Nicaragua, 14, y Siria, 15. Considerado por región, TI apuntó que el promedio de las Américas es 42.

De los países de América Latina, Uruguay es el que recibió el puntaje más elevado, de 73, una posición destacada en la región de las Américas junto Canadá con 75 y Barbados con 68.

(Agencias)

Intensa audiencia en el Congreso

Funcionarios estadounidenses defienden las redadas migratorias durante sesión del Legislativo



Lyons respaldó a los empleados de su agencia frente a cuestionamientos sobre el proceder de los guardias en varios estados. (AP)

WASHINGTON.- Todd Lyons, el jefe de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), defendió ayer a los empleados de su agencia ante el Congreso, donde respaldó sus tácticas y dijo que no se dejarán intimidar mientras llevan a cabo los planes de deportación masiva ordenados por el presidente Donald Trump

Lyons fue uno de los tres jefes de agencias que implementan la agenda migratoria de Trump en testificar en una audiencia convocada después de las muertes a tiros de dos estadounidenses a manos

de agentes federales. Enfrentaron un intenso cuestionamiento de los demócratas y el apoyo de la mayoría de los republicanos sobre cómo están llevando a cabo las batidas migratorias en las ciudades estadounidenses.

“Permitanme enviar un mensaje a cualquiera que piense que puede intimidarnos. Fracasarán”, declaró Lyons, quien culpó a los funcionarios electos y a los manifestantes por escalar la retórica que, según él, ponía en peligro a sus policías. Lyons, quien en varios momentos se negó a comen-

tar directamente sobre la muerte de los dos ciudadanos estadounidenses, indicó que sus agentes no se dejarían disuadir. “Solo estamos comenzando”, dijo en sus comentarios de apertura.

La campaña migratoria de Trump ha sido objeto de un intenso escrutinio en las últimas semanas, especialmente después de las muertes a tiros en Minneapolis. Las agencias también han enfrentado críticas por una serie de políticas que, según activistas, pisotean los derechos tanto de los inmigrantes como de los

estadounidenses que protestan. Es poco probable que el testimonio calme las tensiones latentes sobre la política central del segundo mandato de Trump.

Lyons, el director interino de ICE; Rodney Scott, quien dirige la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, y Joseph Edlow, director de Servicios de Ciudadanía e Inmigración, hablaron ante el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes en una audiencia que duró aproximadamente tres horas y media.

(Agencias)

Proponen una resolución contra la Doctrina Monroe

WASHINGTON.- Un grupo de representantes del ala progresista del Partido Demócrata propuso ayer una resolución legislativa para poner fin a la injerencia de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, lo que se conoce como la *Doctrina Monroe*.

La resolución, que no tiene vigor de ley, pide sustituir esa política de vigilancia e intervención de Estados Unidos en la región con una política de *Nuevo Buen Vecino* para “fomentar mejores relaciones y una cooperación más profunda y eficaz”, señala el texto, al que tuvieron acceso medios de prensa.

La llamada *Doctrina Monroe*, que el presidente estadounidense Donald Trump actualizó en un documento de estrategia militar y diplomática el año pasado, fue propuesta por el presidente James Monroe en el 1823, durante su doble mandato en la Casa Blanca (1817-1825).

Esa doctrina establecía el derecho de Estados Unidos a enfrentar las velleidades imperialistas de las potencias europeas de la época, como Gran

Bretaña, Francia o Alemania.

Pero con el tiempo la *Doctrina Monroe* “vino a ser interpretada por muchos responsables en Estados Unidos como un mandato para interferir en los asuntos soberanos” de los países vecinos, explica el documento. El texto fue presentado en rueda de prensa por Nydia Velázquez (Nueva York), Delia Ramírez (Illinois) y Rashida Tlaib (Michigan).

La resolución hace un listado de todas las intervenciones militares, directas o indirectas, de Washington al sur de su frontera, y luego propone acabar con el embargo a Cuba, enmendar leyes que permiten al presidente de turno imponer sanciones sin control del Congreso y revisar inmediatamente cualquier tipo de ayuda bilateral si se produce un cambio de gobierno *extraconstitucional* en un país de la región. Además, propone la creación de una contraloría independiente en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras medidas.

(Agencias)



Más de 50 mil centroamericanos serán regresados a sus países. (EFE)

Revocarán TPS a migrantes hondureños y nicaragüenses

WASHINGTON.- Un Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos abrió la puerta a la deportación de migrantes de Honduras, Nicaragua y Nepal que cuentan con Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para vivir en el país norteamericano.

El TPS permite a grupos reducidos de personas residir y trabajar en territorio estadounidense si se considera que corren peligro si regresan a sus países de origen, debido a

guerras, desastres naturales u otras circunstancias extraordinarias.

Luego de volver a la Casa Blanca el año pasado, el presidente Donald Trump tomó medidas para poner fin a ese sistema de protección temporal. El TPS se había aplicado a más de 51 mil hondureños y 3 mil nicaragüenses y alrededor de 7 mil nepalíes cuentan con el estatus de protección tras el Huracán Mitch del 1998, y el terremoto que azotó el país asiático en el 2015.

(Agencias)

Nevadas dejan 46 muertos

AOMORI.- Las fuertes nevadas durante casi tres semanas en Japón causaron la muerte a 46 personas y heridas a otras 558, desde el 20 de enero, una cifra superior a la registrada en años anteriores, según datos facilitados este martes por la Agencia de Gestión de Incendios y Desastres. La mayoría de las víctimas, se registraron en la prefectura de Niigata (centro del país), seguida de las prefecturas norteñas de Akita, Yamagata, Hokkaido, Aomori e Iwate. El impacto alcanza ya a 15 de las 47 prefecturas. En Aomori, en el Norte del archipiélago, más de mil 700 hogares se quedaron sin electricidad en los momentos más duros del temporal, los residentes lidian con 1.3 metros de nieve, según la Agencia Meteorológica de Japón.

Las continuas tormentas de nieve desde finales de enero han sepultado las comunidades del Norte y han provocado el caos en el tráfico, especialmente a lo largo de la costa que da al Mar de Japón. Según la Policía y autoridades locales, muchos accidentes mortales se produjeron cuando montículos de nieve cayeron sobre los residentes desde los tejados o cuando las personas resbalaron mientras intentaban retirarla. El temporal puso al límite la capacidad de respuesta de las autoridades locales durante la jornada electoral del pasado domingo.

(Agencias)



En Aomori la nieve alcanza 1.3 metros. (Agencias)

Ciudad

Chetumal, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Desconocen el control parental

Psicoterapeutas afirman que 8 de 10 padres no saben cómo funcionan los celulares de sus hijos

CHETUMAL.- Mediante un sondeo realizado a familias del estado, únicamente dos de 10 padres indicaron que colocaron el control parental en los dispositivos de sus niños donde pueden intervenir para estar al pendiente de su seguridad.

Los propios tutores reconocieron que les "facilitan" ese acceso para mantenerlos ocupados, aunque también admitieron la importancia en la protección digital de sus hijos.

"A veces no tenemos de otra y le dejo el teléfono en lo que hago la comida y ella sola sabe cómo entrar a YouTube, entonces sí trato de vigilar lo que ve, pero tampoco lo hago todo el tiempo", dio a conocer Martha Elena, madre de una menor, de seis años.

Lo anterior se reafirma en los datos de la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Unión publicados en el 2025.

Trascendió que 70 de 100 niños en México han usado Internet alguna vez, 60 de ellos utiliza redes sociales, 16 de 100 reportó haber sufrido acoso u hostigamiento en línea y a 10 de esos 100 les pidieron fotografías personales.

En ciudades como Chetumal, Cancún, Tulum y Playa del Carmen el acceso a la web entre la niñez es muy alto y desde muy temprana edad, principalmente aplicaciones como WhatsApp, YouTube y TikTok.

"Yo les pongo el horario y lo que pueden ver, ya que bloquee páginas que no sean aptas para mayores de 13 y también controlo sus horarios", dijo la joven mamá Elisa Fernández; sin embargo el resto de los entrevistados ni siquiera sabían de esa aplicación.

"No, ni idea, la verdad los vigilamos en la casa, mis hijos no tienen celular todavía y sí se los damos, pero tratamos de estar atentos a lo que ven", aseguró Rogelio Córdova.

Desinformación frecuente en familias



Desde muy temprana edad, los infantes comienzan a hacer uso de aplicaciones como WhatsApp, YouTube y TikTok

Algunos tutores permiten que sus vástagos usen el smartphone, pero solo cuando están con ellos o debido a tareas

El 50% de entrevistados admitió que conversan muy pocas veces sobre los riesgos digitales, como abusos en línea

Expertos de la salud mental atienden con mayor frecuencia casos de ciberacoso y exposición de la vida privada

Erika León, madre de dos, indicó que les permite a sus vástagos usar el móvil, pero solo los pueden ver, si no, no tiene acceso al dispositivo a menos que tenga que ver con tareas, pero si no está en casa, no puede verificar qué páginas abren o con quienes chatean.

"La verdad no he activado ninguna protección porque no sé bien cómo funciona. Confío en que mis niños me avisen si ven algo

raro, pero reconozco que debería informarme más", dijo María del Carmen, tutora de dos menores.

José Luis R., padre de una niña de 10 refirió que ha escuchado de esta función, pero los dispositivos los usan más para tareas y videos, pero admitió que no pensó que fuera tan necesario hasta que supo de casos de riesgos en redes.

Por su parte, una mamá soltera dijo que al trabajar gran parte

del día no puede inspeccionar lo que ve su hijo en el celular, pero solo le pide que rechace mensajes de desconocidos.

"Mi niño apenas empieza a usar la tablet y ya configuré controles porque si creo en los riesgos que corren, entonces mi esposo se lo bloque a las ocho de la noche y ya no puede navegar", comentó otra joven madre.

También hay abuelos que llevan

a la escuela a los nietos y aseguran que sus padres escatiman en controlar a sus nietos, pues hacen berriche si les niegan el uso de dispositivos.

"Se ponen a llorar, patalean, hacen de todo por el aparato, esa es la única forma en la que están quietos, es como un imán para ellos, nunca salen a jugar con su amigos, se la pasan viendo cosas", aseveró Dulce.

(José Pinto)





Trabajadores de restaurantes y prestadores de servicios vieron cuando los delincuentes golpearon a las víctimas y las subieron a la fuerza a los vehículos. (Fotos POR ESTO!)

“Levantan” a tres en Mahahual

Motociclistas circulaban por el malecón cuando fueron interceptados por hombre armados

CHETUMAL.- Un “levantón” con violencia se registró la tarde de ayer en Mahahual, donde tres motociclistas fueron interceptados por un comando armado que se trasladaba en camionetas mientras circulaban por el malecón de la comunidad costera.

El hecho ocurrió apenas unos días después de una serie de bloqueos carreteros registrados en la comunidad Limones, del municipio Bacalar, ubicada a aproximadamente un kilómetro de la desviación hacia la Costa Maya.

Trabajadores de restauran-

tes y prestadores de servicios náuticos que presenciaron la agresión relataron que los sujetos armados privaron de la libertad a los motociclistas.

De acuerdo con la información recabada, luego del reporte al número de emergencias 911 se activó el “código rojo” en la localidad turística, lo que movilizó a fuerzas de los tres órdenes de Gobierno en la zona.

Un testigo presencial, quien declinó proporcionar su nombre por temor a las represalias, señaló que los tres motociclistas circulaban a

Fuentes de la Fiscalía estimaron que el suceso puede estar vinculado con hechos y detenciones recientes en la zona

baja velocidad por la zona costera cuando fueron interceptados en las inmediaciones del faro.

Indicó que de manera repen-

tina arribaron un par de camionetas, de las cuales descendieron varios individuos armados con rifles de alto poder, con los que amenazaron a las víctimas.

Durante el ataque se escucharon gritos de intimidación y los motociclistas fueron golpeados antes de ser subidos por la fuerza a los vehículos, que posteriormente tomaron rumbo hacia la Carretera Federal 307.

Se informó que desde la Alcaldía de Mahahual también se dio aviso de los hechos y que las autoridades que acudieron al sitio

aseguraron las motocicletas que quedaron abandonadas en el lugar.

Posteriormente se instaló un filtro de revisión en el acceso a la ciudad, sin que se reportara la localización de personas sospechosas relacionadas con este incidente.

Una fuente de la Fiscalía General del Estado indicó que no se descarta que el suceso esté vinculado con acontecimientos recientes registrados en esta región de la entidad, así como con detenciones efectuadas en semanas recientes en la zona maya y la costa.

(Redacción POR ESTO!)

Vive en la calle una mujer con trastornos de salud mental

CHETUMAL.- Lady N., de 38 años, conocida como “La Lady” o “La Gloria Trevi”, fue una joven que terminó viviendo en las calles a causa de diversos problemas de salud mental que no fueron atendidos oportunamente.

Es conocida por gran parte de los chetumalenses por trabajar como limpiaparabrisas en el cruce de la avenida Juárez con Venustiano Carranza.

En entrevista con POR ESTO!, relató que alguna vez tuvo el sueño de ser enfermera, pero sus aspiraciones se vieron truncadas por la violencia que enfrentó dentro de su núcleo familiar.

Personas cercanas narraron los episodios que marcaron su infancia y que, con el paso de los años, influyeron en el deterioro de su salud mental. Una vecina, quien solicitó reservar su identidad, re-

cordó que presenció la violencia que imperaba en el hogar donde Lady vivía con sus padres, en la colonia Solidaridad.

Según su testimonio, el padre ejercía violencia física y verbal contra su esposa e hijos, debido a las adicciones al alcohol y otras sustancias. “Era carpintero, borracho y violento. No solo maltrataba a la mamá de Lady, también a ella y a sus tres hermanitos”, relató.

Con el tiempo, la adicción del padre deterioró la economía familiar, lo que obligó a la madre a buscar empleo fuera del hogar. Desde los 12 años, Lady asumió el cuidado de sus hermanos y las labores domésticas.

Meses después, la madre abandonó el domicilio debido a la violencia constante y dejó a los hijos bajo el cuidado del padre. La ado-

lescencia de Lady estuvo marcada por la pobreza y el entorno.

Tras concluir la secundaria ingresó a la carrera de enfermería en el Conalep, sin embargo, el ambiente hostil de su hogar influyó en su deserción escolar. “No terminé mi preparación, me quedé en cuarto o quinto semestre. Tenía una beca, pero me empecé a distraer. Me dijeron que era ansiedad y depresión”, explicó.

De acuerdo con una allegada, al quedar solos, la mujer y uno de sus hermanos comenzaron a trabajar como limpiaparabrisas para subsistir. La permanencia en las calles los acercó al consumo de sustancias, lo que posteriormente derivó en la muerte del hermano por una sobredosis, situación que agravó el estado emocional y mental de Lady, quien presuntamente desarrolló esquizofrenia.



Lady creció en un entorno de pobreza y violencia. (Williams Duran)

Desde entonces, las calles se convirtieron en su hogar y su conducta comenzó a modificarse de manera abrupta. Comerciantes de la zona señalaron que presenta lapsos de lucidez en los que actúa de forma tranquila, alternados con episodios de comportamiento errático y violento, especialmente cuando algún conductor se niega a permitirle limpiar el parabrisas.

Por su parte, Lady indicó que no recibe apoyo de autoridades, aunque sí de ciudadanos. Consideró que desea recibir atención especializada debido a su condición de salud mental.

(Williams Duran)

Acecha jaguar en la Costa Maya

Representante de ambientalistas señala que la falta de espacios obliga a felinos a desplazarse

CHETUMAL.- La organización ambientalista Proyecto Aak Mahahual alertó sobre la presencia de un jaguar que podría atacar a la fauna doméstica y de granja en la Costa Maya y que, en determinado momento, también podría agredir a las personas.

Recientemente, un par de perros que se encontraban en el patio de un domicilio en Mahahual resultaron víctimas del felino, aunque, por fortuna para sus dueños, sobrevivieron.

Según miembros de la organización, la noche del pasado sábado ocurrió el ataque contra los dos canes, que sufrieron mordidas en el cuello, pero que no fueron letales.

Se detalló que, gracias a que vecinos de Mahahual se percataron del incidente, se pudo auxiliar a los animales a tiempo y brindarles los cuidados veterinarios necesarios y medicamentos para su pronta recuperación.

Los ataques de jaguares contra animales domésticos en Mahahual son, hasta cierto punto, frecuentes en la Costa Maya, documentándose al menos un par cada año.

Incluso, en marzo del año pasado, Víctor Rosales, representante de Proyecto Aak Mahahual, señaló que los ataques se deben a la escasez de tortugas que sirven de alimento; por ello, los felinos se acercan a zonas costeras y atacan a animales domésticos.

En relación con el más reciente ataque, se indicó que los jaguares y otros felinos "no son animales agresivos, simplemente buscan alimento; se están desplazando debido a la fragmentación

(Efrén Martín)



Las agresiones contra los animales domésticos son frecuentes, registrándose al menos dos incidentes cada año. (Fotos Efraín Martín)

que los humanos provocan en sus hábitats y la caza furtiva les quita sus presas, por lo que buscan otras alternativas". También aclara que los jaguares no atacan a personas por maldad, sino que reaccionan por instinto de defensa.

Otro punto resaltado es que no se ha incrementado la población de jaguares, sino que existen menos espacios donde antes habitaban.

En este sentido, Proyecto Aak Mahahual inició una campaña para que los habitantes de la Costa Maya protejan a sus mascotas y eviten ser víctimas de nuevos ataques, al tiempo que solicitó no agredir a los jaguares, ya que se encuentran en su hábitat natural.

(Efrén Martín)



Habitantes de la comunidad Mahahual auxiliaron a perros atacados.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

CONVOCATORIA: 001

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo
TJAAQROO-DA-ST-LPN-001-2026	30 UMAS	19/02/2026 11:00 horas	19/02/2026 12:00 horas	26/02/2026 12:00 horas	27/02/2026 12:00 horas
Partidas	Descripción				Cantidad
1	Consumibles de oficina				1
2	Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina y papelería para el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo				1
3	Papelería				1
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo
TJAAQROO-DA-ST-LPN-002-2026	30 UMAS	19/02/2026 13:00 horas	19/02/2026 14:00 horas	26/02/2026 14:00 horas	27/02/2026 14:00 horas
Partidas	Descripción				Cantidad
1	Tarjetas Electrónicas				1

- Las bases de las licitaciones se encuentran a disposición de los participantes en: <https://tjaaqroo.gob.mx/licitaciones/> y/o de manera física en las oficinas de la Subdirección de Tesorería, ubicadas en avenida Efraín Aguilar, número 290, entre las calles José María Morelos y Emiliano Zapata, de la colonia Centro, en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, Código Postal 77000.

- La forma de pago de las bases: en Institución bancaria, mediante depósito o transferencia, por la cantidad de 30 UMAS, es decir \$3,519.30 (Son: tres mil quinientos diecinueve pesos 30/100 M.N.) a favor del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, número de cuenta 18000286277 clave interbancaria 014690180002862779 referencia bancaria LPN/00X/2026-nombre, enviando copia del comprobante de depósito al correo electrónico: tesoreria@tjaaqroo.gob.mx, a más tardar el día 13 de febrero de 2026.

- Junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Tesorería ubicadas en la avenida Efraín Aguilar, número 290, entre las calles José María Morelos y Emiliano Zapata, de la colonia Centro, en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, Código Postal 77000; conforme a las fechas y horarios señalados.

- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Subdirección de Tesorería ubicadas en avenida Efraín Aguilar, número 290, entre las calles José María Morelos y Emiliano Zapata, de la colonia Centro, en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, Código Postal 77000; conforme a las fechas y horarios señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.

- No se otorgará anticipo alguno.

- Lugar de entrega: de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.

- Plazo de entrega: de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.

- El pago se realizará: de acuerdo a las condiciones que establezca la convocante dentro de las bases de licitación, vía transferencia bancaria por conducto de la Subdirección de Tesorería del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a 11 de febrero de 2026

Órgano de Administración y Disciplina Jurisdiccional
Rúbrica

Indigna el cierre vial por carnaval

Trabajadores del Ayuntamiento señalan que se le complicará estacionarse antes de llegar a laborar

CHETUMAL.- Empleados del Palacio de Gobierno en la capital del estado expresaron su molestia ante el anuncio del Ayuntamiento de Othón P. Blanco y de la Dirección de Tránsito sobre el cierre del paso vehicular en un tramo del Bulevar Bahía debido a las actividades relacionadas con las fiestas carnestolendas.

De acuerdo con los burócratas, a partir de hoy enfrentarán dificultades para estacionar y en consecuencia corren el riesgo de no poder registrar su entrada a tiempo y perder su incentivo cuatrimestral.

Ayer el Ayuntamiento capitalino, encabezado por Yensunni Martínez Hernández, informó que, con motivo del montaje del escenario principal y demás labores vinculadas al Carnaval de Chetumal 2026, se cerraría la circulación vehicular en un carril del Bulevar Bahía.

El tramo afectado comprende desde la Fuente del Pescador hasta el Servicio de Administración Tributaria. El carril contrario, es decir, en sentido opuesto, permanecerá habilitado para el tránsito.

Se explicó que la medida se tomó "para la seguridad de los conductores, de quienes participan en los preparativos del Carnaval, así como de los asistentes y del público en general durante estos días de festividad".

Los burócratas dijeron que arribar tarde podría causar que pierdan su incentivo trimestral

La decisión fue criticada por el personal del Palacio de Gobierno, ya que el cierre permanecerá vigente hasta el día 18, generando dificultades para estacionar y llegar puntualmente al trabajo.

Afirmaron que, una vez instalado el escenario, la restricción podría implementarse únicamente en la tarde noche, con el fin de permitir que los trabajadores estacionen durante la jornada diurna.

En este sentido, Luisa, quien pidió omitir su apellido y fotografía, señaló que tendrá que llegar desde muy temprano para poder estacionarse y evitar el riesgo de registrar su entrada con retraso y perder su incentivo cuatrimestral.

Internautas señalaron que esta medida afectará económicamente al llamado Centro de Chetumal.

Se recordó que durante varias semanas se cerró la circulación por la instalación de una rueda de la fortuna, lo que ocasionó problemas para comerciantes y visitantes.

Otros usuarios también aprovecharon la publicación para exigir atención, al señalar que desde hace dos meses se levantó el pavimento en las calles Huay-Pix, entre Laguna Om y Noh-Bec, sin que los trabajos iniciados por la comuna capitalina hayan concluido.

(Efrén Martín)



Ciudadanos aseguraron que la medida generará afectaciones a los comerciantes y quienes visiten la capital del estado. (Efrén Martín)

Padecen fétidos olores en las Américas 1

CHETUMAL.- En días recientes, el fraccionamiento de la colonia Las Américas Uno se vio afectado por intensos olores desagradables provenientes de una alcantarilla obstruida, situación que llevó a los habitantes a levantar un reporte ante la Dirección de CAPA, con el objetivo de que se les brindara el servicio de desazolve del drenaje colapsado.

Vecinos del sector señalaron que pese a haber realizado el aviso correspondiente, la pipa encargada del saneamiento tardó más de una semana en acudir a efectuar la limpieza, lo que inevitablemente generó inconformidad entre la población debido a los persistentes aromas a aguas residuales que se percibían en la zona.

José Luis Ramírez, residente de la calle Bolivia, esquina con Panamá, explicó que cuando el drenaje se bloquea, el problema se convierte en un riesgo serio para la salud, ya que en ocasiones anteriores han brotado aguas negras por el sifón del baño e incluso por las tazas del inodoro. Aunque no se trata de grandes volúmenes, señaló que no deja de ser preocupante por las posibles afectaciones a los integrantes del hogar al permanecer expuestos durante varios días a estos olores nauseabundos, hasta que finalmente

acuden las unidades de limpieza.

Detalló que la problemática en la calle Bolivia radica en que la obstrucción se extiende a lo largo de toda la vialidad, desde Manuel Sevilla hasta el cruce con Panamá, por lo que cuando arriban las pipas deben extraer las aguas residuales desde el centro de la calle hasta el punto final, lo que prolonga considerablemente las labores debido a la gran cantidad de desechos acumulados y el fuer-

te hedor que desprenden.

José Luis reconoció que en esta ocasión la pipa llegó con mayor prontitud para realizar los trabajos de saneamiento en la calle Bolivia; sin embargo, recordó que en episodios anteriores el servicio demoraba hasta un mes, periodo durante el cual todos los residentes convivían con una situación que podía convertirse en un alto riesgo sanitario por la acumulación de gases y malos

oleros que se extendían por toda la vialidad.

Elena Palomino comentó que los taponamientos del drenaje han sido una problemática constante desde la creación de la colonia, aunque se agravan durante la temporada de lluvias, cuando el sistema colapsa y agregó que la basura esparrida en las calles contribuye a que las alcantarillas se obstruyan con mayor rapidez.

(Aarón Bautista Pelayo)



Colonos reportaron a CAPA el problema, ya que deben soportar el hedor todo el día. (A. Bautista)

Cancún

Investigan 6 quejas contra notarios

Los casos recientes se suman a los 47 reportes presentados en el 2025 por posibles violaciones

En lo que va del 2026, el Gobierno estatal investiga seis quejas ciudadanas contra notarios públicos de Quintana Roo por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones, casos que se suman a los 47 reportes presentados durante el 2025 por posibles violaciones a la Ley del Notariado.

El subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobierno, Jorge Herrera Aguilar, informó que las denuncias abarcan desde omisiones en el cumplimiento de requisitos legales en operaciones de compra-venta de bienes inmuebles, hasta una presunta complicidad en avalúos alterados en operaciones relacionadas con predios de alta plusvalía turística.

Estas conductas, de acreditarse, explicó el funcionario, podrían derivar en sanciones que van desde la suspensión temporal del ejercicio notarial hasta la revocación definitiva de la patente.

No obstante, precisó que los procedimientos continúan en análisis y que varios expedientes se encuentran actualmente en la vía de amparo.

Tal es el caso del notario público número 3 de Cancún, Marco Antonio Sánchez Vales, quien en agosto del año pasado denunció a la Secretaría de Gobierno de

Las denuncias van desde omisiones en trámites de compra-venta de inmuebles, hasta presuntos avalúos alterados

Quintana Roo por presuntamente intentar retirarle de manera ilegal la patente que ostenta desde 1978, a pesar de contar con una suspensión definitiva otorgada por un juez federal.

“Existen procesos abiertos y algunos se encuentran en etapa jurisdiccional. Debemos esperar a que concluyan; la ley contempla la cancelación de la patente cuando se determina responsabilidad y hay sustento jurídico”, señaló Herrera Aguilar.

El subsecretario explicó que cada inconformidad es presentada por ciudadanos que consideran que el fedatario no cumplió con sus atribuciones conforme a la normativa vigente, lo que les ocasionó afectaciones legales o patrimoniales.

Sin embargo, debido al carácter confidencial de las investigaciones, no se han revelado los

nombres de los notarios señalados ni los detalles específicos de los expedientes en curso.

Durante el 2025 se registraron 47 denuncias formales, de las cuales únicamente cuatro han sido concluidas hasta el momento. Aunque se anunciaron sanciones administrativas en algunos casos, el propio funcionario reconoció que hasta ahora no se ha revocado ninguna patente, lo que ha generado cuestionamientos sobre la eficacia del procedimiento disciplinario.

Actualmente operan 124 notarías en activo en el estado, responsables de dar fe en actos fundamentales como la compra-venta de inmuebles, la elaboración de testamentos y la certificación de documentos. En un contexto de crecimiento inmobiliario, particularmente en zonas turísticas, las anomalías señaladas adquieren una mayor relevancia.

Para algunos ciudadanos, la problemática resulta grave. Cristina Rivas, afectada por una operación inmobiliaria en el norte de la entidad, relató que tras adquirir un terreno detectó inconsistencias en el avalúo y en la documentación validada por el notario.

“Nos dimos cuenta después de realizar el pago. Hubo errores en los documentos y el valor real del

La ley contempla la cancelación de la patente cuando se determina responsabilidad y hay sustento jurídico”.

JORGE HERRERA
SUBSECRETARIO JURÍDICO

predio no coincidía. Perdimos dinero y tiempo tratando de corregir la situación”, expresó.

Por su parte, Horacio Lemollé, arquitecto de profesión, afirmó que también fue víctima de fraude por parte de un notario quien, en presunta colusión con personal del Registro Público de la Propiedad, habría falsificado documentos para despojarlo de un bien inmueble.

Aunque no proporcionó el nombre del fedatario involucrado, recordó que los funcionarios, como profesionales del derecho, están investidos de fe pública por el Estado para autenticar documentos y actos jurídicos, brindando certeza y seguridad legal.

Lemollé reiteró que situaciones como esta han reforzado la percepción de que los mecanismos de supervisión no han sido lo suficientemente firmes.

“Aunque la ley permite a cualquier ciudadano presentar una queja formal, el bajo número de resoluciones concluidas frente al volumen de denuncias mantiene vigente la preocupación sobre la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema notarial de Quintana Roo”, concluyó el arquitecto.

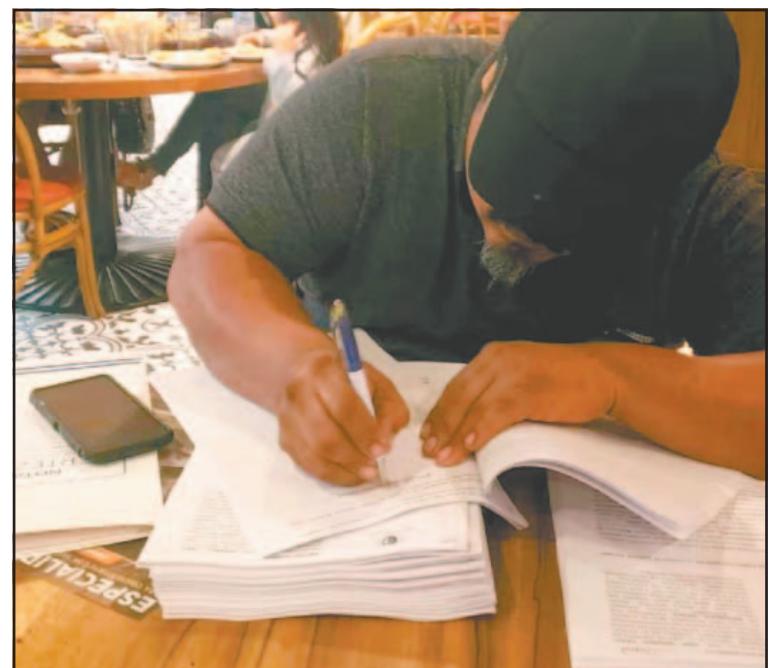
(Juan Flores)



Funcionario estatal dijo que las sanciones van desde la suspensión temporal hasta la revocación definitiva.



En zonas de alta plusvalía las anomalías adquieren mayor relevancia.



De casi 50 denuncias, solo cuatro fueron concluidas. (Fotos R. Flores)

Decrecen los homicidios en Q. Roo

La entidad se ubicó en la tercera posición en el país con un índice del 73.2%, entre enero del 2025 y 2026

CANCÚN.- Quintana Roo se posicionó como la tercera entidad del país con mayor reducción en el promedio diario de homicidios dolosos, al registrar una disminución del 73.2% en el mismo periodo de enero del 2025 y 2026, informó Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con datos oficiales de la Fiscalía General del Estado (FGE), remitidos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, del 1 de febrero al 9 de febrero del 2026 se contabilizaron ocho homicidios dolosos en todo el estado. En ese mismo lapso, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo (SSCQRoo) recibió 142 reportes de intentos de extorsión.

Durante la conferencia matutina de ayer, Figueroa Franco destacó que Quintana Roo forma parte de las 26 entidades que reportaron una baja en homicidios durante el último año, lo que evidencia una tendencia nacional a la reducción de la violencia letal.

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la funcionaria subrayó que este resultado se inscribe en un contexto de descenso sostenido a nivel nacional. Precisó que, en lo que va del actual sexenio, el promedio diario de homicidios en el país cayó 42%, al pasar de 86.9 víctimas diarias en septiembre del 2024 a 50.9 en enero del 2026, cifra considerada la más baja desde 2017.

En enero del 2026, Quintana Roo registró 32 homicidios dolosos, concentrados en cuatro municipios. Benito Juárez encabezó la lista con 15 casos, seguido de Playa del Carmen, con 10, Tulum, con seis e Isla Mujeres, con uno. En contraste, municipios como Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José



Maria Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Puerto Morelos no reportaron asesinatos durante ese periodo.

Al analizar la incidencia por tasa poblacional, Tulum se ubicó como el municipio con mayor nivel de violencia homicida en el estado durante enero.

En materia de extorsión, Fi-

gueroa Franco señaló que la Estrategia Nacional contra la Extorsión, implementada en julio del 2025, permitió una reducción del 38% entre septiembre del 2024 y enero del 2026. La SSCQRoo informó que en 2025 se registraron 226 denuncias, con la detención de 18 hombres y cinco mujeres por extorsión y delitos contra la

salud, además de dos personas por secuestro, evitando pérdidas superiores a 11 millones de pesos para las víctimas.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado reportó la detención de 136 personas por extorsión durante el 2025, de las que el 91 por ciento fueron vinculadas a proceso.

El sociólogo Luis Rubio, de la

Universidad del Caribe, señaló que la entidad enfrenta un panorama contrastante: una reducción significativa en homicidios, pero un repunte en delitos de alto impacto cotidiano, como extorsión, robos y violencia familiar, lo que impide hablar de una disminución generalizada de la criminalidad.

(Juan Flores)



Un sociólogo dijo que hay un alza en delitos de alto impacto, como robos violentos.



Los casos de asesinato bajaron; sin embargo, creció la extorsión. (Fotos R. Flores)

Policía

Chetumal, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026



Jesús Alejandro "N", según los datos recabados, agredió a pequeños de 12, siete y cinco años; fue puesto a disposición de las autoridades de la Fiscalía. (Fotos POR ESTO!)

Cae presunto abusador sexual de niños

Las víctimas, de acuerdo con las investigaciones de las autoridades, son tres sobrinos del detenido

PLAYA DEL CARMEN.- Un hombre fue detenido en esta ciudad por su presunta participación en un caso de abuso sexual cometido contra tres menores de edad, quienes de acuerdo con las investigaciones serían sus propios sobrinos.

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo confirmó que el señalado fue identificado como Jesús Alejandro "N" y ya enfrenta un proceso legal por los delitos que se le imputan.

La detención se derivó de denuncias formales que permitieron

iniciar las indagatorias correspondientes, en las que se estableció que las víctimas son tres niños de 12, siete y cinco años de edad.

Según los datos recabados por la autoridad, las agresiones habrían sido cometidas por un familiar directo, lo que complicó que los hechos salieran a la luz de manera inmediata.

El fiscal general del Estado, Raúl López Salazar, informó sobre este caso y detalló que, tras el análisis de la información y la integra-

ción de la carpeta de investigación, elementos de la Fiscalía lograron ubicar al presunto responsable y proceder a su aseguramiento conforme a los protocolos legales.

Una vez detenido, Jesús Alejandro "N" fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente, que será la encargada de determinar su situación jurídica y dar seguimiento al proceso penal, mientras continúan las diligencias para el esclarecimiento total de los hechos y la protección de las víctimas.

Las autoridades estatales señalaron que este tipo de delitos suelen cometerse en espacios cercanos a las víctimas, lo que dificulta su denuncia inmediata y prolonga el daño físico, psicológico y emocional en niñas y niños afectados.

Por ello, insistieron en la necesidad de romper el silencio y actuar de manera oportuna ante cualquier señal de abuso sexual infantil.

La Fiscalía exhortó a la población a escuchar y dar credibilidad a las denuncias realizadas por niños

y adolescentes, además de informar cualquier conducta sospechosa.

Advirtió que la falta de acción facilita que los responsables sigan vulnerando la integridad de las personas menores de edad.

Las autoridades señalaron que la investigación continúa en curso y reiteraron que la defensa de la niñez es una prioridad, asegurando cero tolerancia y ninguna impunidad frente a delitos cometidos contra menores en Quintana Roo.

(Redacción POR ESTO!)

Embiste repartidor de tortillas a un mototaxi en la calle Cobá

PLAYA DEL CARMEN.- Un choque entre un mototaxi y una motocicleta utilizada para el reparto de tortillas dejó a un hombre lesionado la mañana de ayer en el fraccionamiento Xcace, luego de un impacto registrado sobre una de las vialidades principales de esta zona habitacional.

El accidente ocurrió sobre la calle Cobá, en el tramo comprendido entre una vialidad sin nombre y la avenida Constituyentes, a la altura de una tienda de conveniencia, punto donde se registró una fuerte colisión que movilizó a cuerpos de Seguridad y Tránsito.

De acuerdo con versiones recabadas en el lugar, el motociclista que transportaba el producto presumiblemente circulaba a exceso de velocidad, lo que habría provocado que se impactara de manera directa contra el mototaxi.

El operador del transporte público quedó tendido en el pavimento con diversas lesiones

Tras el encontronazo, el operador del transporte quedó tendido sobre el pavimento con diversas lesiones que requirieron atención, mientras que el repartidor salió proyectado algunos metros, occasionando que gran parte de la carga de tortillas quedara esparcida sobre la vía pública.

Pese a la fuerza del golpe, el motociclista logró incorporarse y comenzó a recoger parte del producto que llevaba, en tanto el mo-

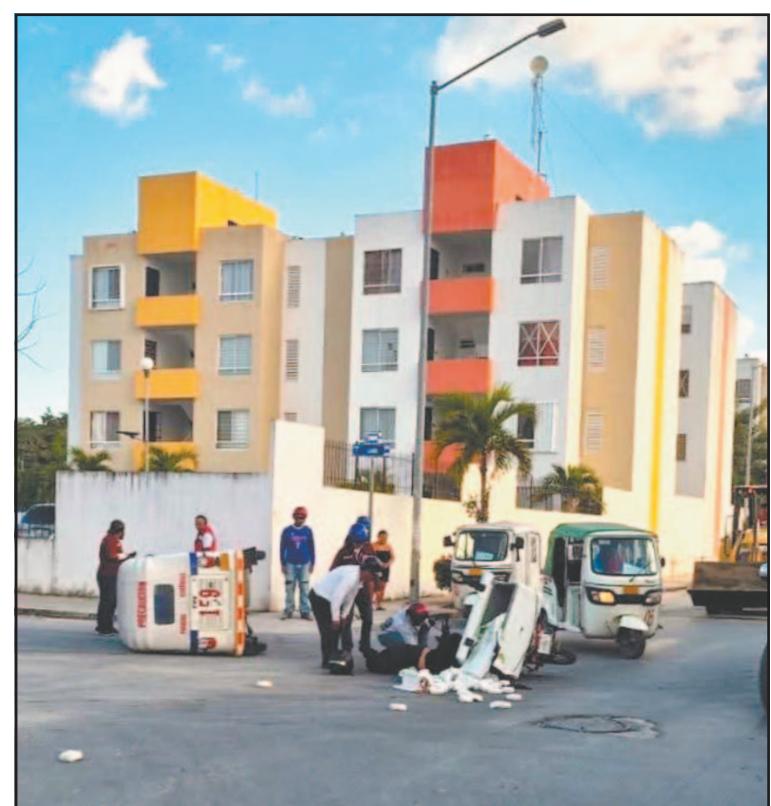
totaxista permanecía en el suelo a la espera de auxilio.

Minutos después arribaron elementos de Seguridad Pública Municipal y Tránsito, quienes aseguraron el área para evitar nuevos incidentes, brindaron apoyo a los involucrados y realizaron las diligencias correspondientes para el deslinde de responsabilidades.

Durante la atención del percance, la circulación se vio parcialmente afectada, lo que generó tránsito lento en la zona por varios minutos.

Las autoridades reiteraron el llamado a respetar los límites de velocidad y extremar precauciones, especialmente en zonas habitacionales como el fraccionamiento Xcace, con el objetivo de reducir riesgos y salvaguardar la integridad de peatones y conductores.

(Redacción POR ESTO!)



El hecho ocurrió en una esquina del fraccionamiento Xcace. (POR ESTO!)

Causa explosión cinco heridos graves

Fuga de gas provoca estallido en la colonia La Gloria; entre los lesionados hay una niña de un año

ISLA MUJERES.- Una fuga de gas provocó una explosión en una vivienda de la colonia La Gloria, con saldo de cinco lesionados, entre ellos, una niña de un año. Los heridos fueron trasladados al Hospital General "Dr. Jesús Kumate Rodríguez" de Cancún, con quemaduras de primero y segundo grado, informaron fuentes policiales.

Los hechos ocurrieron ayer a las 8:23 horas, en la esquina de las calles Isla Contoy y Corvina, cuando un integrante de la familia, al intentar encender la estufa, provocó la explosión debido a la acumulación de gas en el interior del inmueble.

Un vecino que transitaba por la calle Isla Contoy observó cómo las dos ventanas de cristal salieron proyectadas a causa del estallido. También notó que un plafón resultó quemado, sin que el fuego se propagara. Posteriormente, los integrantes de la familia comenzaron a salir del domicilio y fueron auxiliados por otros vecinos, quienes los apoyaron mientras llegaban ambulancias, ya que el hospital comunitario se ubica a tres cuadras del lugar.

Las unidades del Cuerpo de Bomberos números 6205 y 6203 arribaron poco después al sitio, donde les informaron que había cinco personas lesionadas, tres de ellas en estado grave. Minutos más tarde llegó la unidad médica de la Cruz Roja QR-301, cuyo personal valoró a tres personas con quemaduras y las trasladó al Hospital Comunitario para su atención inicial.

Pocos minutos después de ser valorados en el nosocomio, se determinó trasladar en una embarcación naval a los tres pacientes más

Las víctimas fueron trasladadas del nosocomio local a Cancún por la Secretaría de Marina

afectados hacia Cancún.

La ambulancia de una empresa privada trasladó a Tiana Mariel P. C., de un año, quien presentó quemaduras de primero y segundo grado en aproximadamente 60 por ciento de la superficie corporal.

En otra ambulancia fue trasladada María de los Ángeles P. C., de 24 años, con quemaduras de primero y segundo grado en 40 por ciento del cuerpo. En una tercera ambulancia se trasladó a Mercy Vianey P. C., de 31 años, quien presentó quemaduras en el 100 por ciento de la superficie corporal, considerada como la paciente de más prioridad.

Asimismo, se informó que dos personas más fueron trasladadas por la Cruz Roja al hospital general de Cancún.

La Comuna confirmó horas después que ya estableció contacto con la familia para brindar apoyo, además de realizar los dictámenes técnicos para determinar las causas del incidente y reforzar las acciones preventivas en la zona.

Protección Civil solicitó a la población tomar precauciones y revisar periódicamente sus instalaciones de gas para evitar futuros incidentes que pongan



Los hechos ocurrieron en un domicilio ubicado en el cruce de Isla Contoy y Corvina. (Fotos Ovidio López)

en riesgo la vida humana.

“Lamentamos profundamente el accidente doméstico ocurrido esta mañana en la colonia La Gloria”, fue la postura oficial al ofrecer respaldo institucional para apoyar a la familia afectada.

Este caso es el segundo incidente similar registrado en dos años. En aquella ocasión, en la misma colonia, en la calle Macabí, entre Mero y Jurel, explotó un tanque de gas de cinco kilos con fuga en un domicilio, lo que provocó varios lesionados que requirieron hospitalización.

(Ovidio López)



Al sitio acudieron dos unidades de Bomberos y tres ambulancias.

Sufre ataque de asma cuando conducía y se sube al camellón

PLAYA DEL CARMEN.- Un conductor perdió el control de su automóvil y terminó montado sobre el camellón central de la avenida Juárez, en la colonia Centro, luego de presuntamente sufrir una complicación de salud mientras circulaba por esta vialidad, lo que ocasionó daños materiales y una afectación parcial al tránsito vehicular.

El percance se registró alrededor de las 12:30 horas de la madrugada de ayer, cuando el hombre se desplazaba a bordo de un Volkswagen Jetta, color blanco, con dirección al oriente.

Al pasar el bulevar Playa del Carmen, el coche salió de manera repentina de su carril y subió al camellón central, donde impactó contra la infraestructura urbana y quedó detenido sobre el área divisoria de la avenida.

Testigos que se encontraban en la zona solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia al percatarse de que el automovilista

El percance se registró sobre la avenida Juárez, en la colonia Centro

y aseguró que momentos antes había salido de una reunión de Alcohólicos Anónimos.

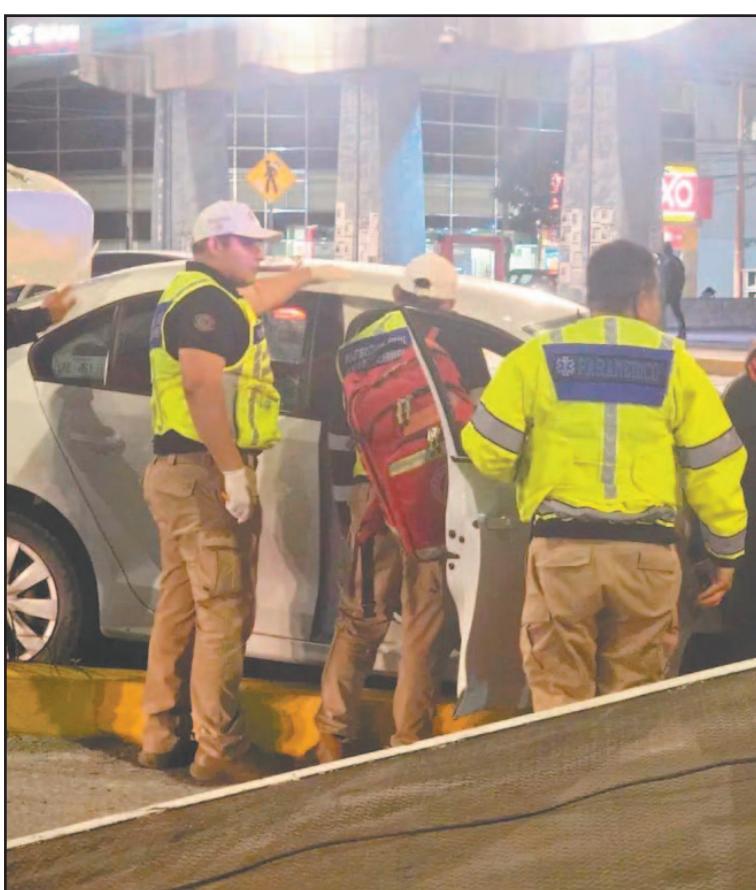
Elementos de Tránsito Municipal realizaron el peritaje correspondiente con el objetivo de deslindar responsabilidades y documentar los daños ocasionados tanto al automóvil como al camellón central.

Asimismo, se solicitó la intervención de una grúa para retirar el coche siniestrado y restablecer la circulación en la zona.

Durante las maniobras, la vialidad permaneció parcialmente obstruida, lo que generó una reducción temporal en el flujo vehicular sobre la avenida Juárez, hasta que el automotor fue retirado por completo.

Las autoridades confirmaron que no se reportaron personas lesionadas, registrándose únicamente daños materiales en la unidad involucrada y en la infraestructura urbana.

(Redacción POR ESTO!)



El automovilista resultó ileso; sólo hubo daños materiales. (POR ESTO!)

Tulum



Los inconformes revelaron que la trabajadora educativa también les solicitó un préstamo económico, por lo que desde ese hecho, los alumnos no tuvieron enseñanza. (E. Silva)

Molestan faltas recurrentes de maestra

Padres de familia comentan que la docente fue diagnosticada con depresión y recibió incapacidades médicas

Padres de familia de un jardín de niños de Tulum expusieron una inconformidad al señalar que un conflicto personal con una docente derivó en ausencias prolongadas y afectaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, situación que motivó la intervención de las autoridades educativas.

De acuerdo con los tutores, la problemática se habría originado tras un préstamo económico que realizaron a la maestra.

Señalaron que, al solicitar el pago de la deuda, la docente acu-

dio a consulta médica, fue diagnosticada con depresión y recibió incapacidades médicas, lo que provocó que el grupo permaneciera sin clases constante durante un periodo prolongado.

Ante esta situación, Gladys Abril Ceballos Ávila, supervisora de la zona 024 de preescolar, en Tulum, informó del caso a las instancias correspondientes. De manera paralela, la directora del plantel asumió temporalmente la atención del grupo con el fin de evitar la suspensión total de actividades escolares.

Por su parte, Manuel Antonio de la Torre Flota, coordinador de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ) en el municipio, confirmó que se recibió la queja de los padres y que, si bien, el origen del conflicto es de carácter personal y ajeno al ámbito educativo, tuvo repercusiones directas en la continuidad del aprendizaje de los niños.

Explicó que las licencias médicas son un derecho laboral de la docente; sin embargo, al registrarse ausencias recurrentes y

periodos sin titular frente a grupo, la autoridad educativa determinó intervenir para garantizar una atención adecuada.

La situación fue informada a la autoridad estatal y se priorizó el interés superior de la niñez, conforme a la instrucción de la secretaria de Educación, Hilda María Sicheswán.

Tras diversas reuniones con los tutores, se presentó una solución que contempla el relevo docente.

Las autoridades indicaron que el trámite administrativo está en

proceso ante el área de Recursos Humanos y el departamento Jurídico, con el objetivo de que un nuevo maestro se incorpore de manera permanente a más tardar el próximo miércoles, considerando los procedimientos oficiales y el periodo del carnaval.

Trascendió que no se han suspendido las clases. Las actividades escolares continúan mediante dinámicas pedagógicas implementadas por la supervisión y con la colaboración de los padres.

(Edgar Silva)

Resulta lesionada biker y un menor, debido a encontronazo

A pesar de la magnitud del choque, el niño presentó heridas menores

TULUM.- Ayer, un accidente de tránsito registrado en calles de la colonia Ejido dejó como saldo a una mujer lesionada y a un menor de edad sin heridas de gravedad, luego de que la motocicleta en la que ambos se desplazaban fuera impactada por un vehículo particular que apareció de manera inesperada en la vialidad.

De acuerdo con la información recabada, en el lugar de los hechos, la unidad de dos ruedas circulaba sobre la calle Golondrinas cuando fue colisionada por un automóvil Nissan, rojo, con placas de circulación DP-188-K de Chiapas.

El automóvil salió repentina-

mente de una de las calles pertenecientes a la zona conocida como La Invasión, lo que provocó el impacto directo con la biker.

Testigos señalaron que el conductor del automóvil se incorporó a la vialidad sin contar con la visibilidad suficiente, situación que habría derivado en el percance.

Tras el choque, la conductora de

la moto reaccionó de inmediato y protegió al menor que viajaba con ella, acción que evitó que el niño sufriera lesiones de mayor consideración, de acuerdo con versiones de personas que presenciaron el hecho.

Debido a las lesiones que presentaba la conductora, el personal médico determinó su traslado a una unidad hospitalaria para una valoración más especializada y descartar posibles lesiones internas.

En el caso del menor, fue atendido en el lugar, ya que no presentaba heridas de gravedad ni requería traslado, aunque permaneció bajo observación.

(Aquiles Bee Cituk)



La mujer dio en el hospital descartar daños internos. (A. Bee Cituk)

Queda turista herida tras accidente

Al parecer, la mujer pierde el control de la unidad que guiaba, en la avenida Kukulkán y cae al suelo

TULUM.- Un accidente de tránsito registrado en la zona costera de este municipio dejó como saldo a una mujer extranjera lesionada, luego de perder el control de la motocicleta que conducía, mientras circulaba sobre la avenida Kukulkán, a la altura de un reconocido club de playa.

De acuerdo con la información oficial, el reporte fue recibido alrededor de las 11:20 horas, lo que movilizó a elementos de Tránsito hacia el lugar indicado. Al arribar, aproximadamente 10 minutos después, las autoridades encontraron a personal de emergencias médicas que ya brindaba atención prehospitalaria a la mujer adulta.

Según la valoración inicial, la conductora se desplazaba a bordo de la motocicleta cuando, presuntamente por descuido, perdió el control de la unidad hacia su costado izquierdo, lo que provocó que se saliera de la vía de circulación. Como resultado, la motocicleta quedó entre la maleza y la mujer cayó sobre la banqueta, sufriendo diversas lesiones que requirieron atención especializada.

Tras la primera revisión en el sitio, los paramédicos determinaron su traslado a un hospital para una evaluación más completa y descartar posibles complicaciones derivadas del impacto. La paciente fue acompañada por un familiar durante su ingreso al nosocomio.

La extranjera sufrió policontusiones; fue trasladada a un hospital de Tulum

Las autoridades confirmaron que en este percance no se registraron daños a terceros ni participaron otros vehículos, por lo que se trató de un incidente de carácter individual. La motocicleta fue retirada y trasladada a un área de resguardo para los procedimientos correspondientes, permitiendo posteriormente la normalización del tránsito en la zona.

Las corporaciones de Seguridad reiteraron el llamado a conductores, tanto locales como turistas, a extremar precauciones al circular por la costa, donde el flujo vehicular y las condiciones del entorno requieren mayor atención para prevenir este tipo de accidentes.

(Aquiles Bee Cituk)



La unidad de dos ruedas se incrustó en la maleza. (POR ESTO!)



Personal de emergencias médicas auxilió a la víctima, quien tuvo raspones en el rostro y se quejaba de dolores intensos. (POR ESTO!)

Acaba motociclista lesionado en fuerte choque

El percance se registró en el cruce de las calles Centauro Norte y 2 Oriente de la Col. Centro

TULUM.- Un aparatoso percance entre una motocicleta y un vehículo particular dejó como saldo a un joven de 18 años lesionado, el hecho se registró en el cruce de las calles Centauro Norte y 2 Oriente, en la colonia Centro.

De acuerdo con la información recabada en el lugar, el siniestro fue reportado a través del número de emergencias 911, lo que movilizó a paramédicos del Hospital Tulum, quienes arribaron para brindar los primeros auxilios al motociclista involucrado. El joven presentaba múltiples contusiones, principalmente en el rostro y cabeza, además de signos evidentes de desorientación tras el impacto.

Durante la valoración médica, se indicó que el afectado únicamente logró proporcionar su nombre y edad, sin poder responder con claridad a otras preguntas básicas, como la fecha, debido al estado en el que se encontraba.

Los paramédicos continuaron con la evaluación para determinar la gravedad de las lesiones y definir si era necesario su traslado a un nosocomio para recibir atención especializada.

En el sitio del percance también fue localizado un vehículo

Nissan March, blanco, el cual se encontraba metros adelante del punto de la colisión. La unidad presentó daños considerables, entre ellos la activación de bolsas de aire laterales y, presumiblemente, la del área del copiloto, lo que evidencia la fuerza del choque.

La motocicleta quedó prácticamente en el lugar del impacto,

mientras que el personal de emergencias continuaba laborando para estabilizar al joven lesionado. Vecinos y conductores que circulaban por la zona se mantuvieron a la expectativa, debido a la magnitud del incidente y a la presencia de los servicios de auxilio.

El accidente generó afectaciones momentáneas a la circulación en este cruce de la colonia Centro, mientras se realizaban las labores de rescate y se esperaba la llegada de las autoridades correspondientes para continuar con el procedimiento.

(Aquiles Bee Cituk)



El afectado solo pudo proporcionar su nombre y edad debido a que estaba conmocionado. (POR ESTO!)

Playa del Carmen



La Secretaría de la Defensa Nacional, en el 2022, rechazó la solicitud a fin de mantener la anuencia para usar más de 10 mil toneladas de material de voladura. (POR ESTO!)

Prohíben a Sac-Tun usar explosivos

La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tampoco le permite el almacenamiento

La empresa Sac-Tun (ex Calica) perdió de manera definitiva la autorización para usar y almacenar explosivos en sus instalaciones de Playa del Carmen, luego de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó la improcedencia de los recursos legales promovidos para recuperar dichos permisos tras la cancelación de su concesión minera y las restricciones ambientales impuestas por autoridades federales.

De acuerdo con la resolución emitida el 14 de enero, los magistrados del TFJA determinaron que

la compañía no podrá continuar con el uso y resguardo de materiales explosivos en los terrenos donde operaba su cantera, al quedar firme la negativa de las autoridades para renovar las autorizaciones.

Uno de los elementos relevantes del proceso fue la determinación de la Secretaría de la Defensa Nacional, que en octubre del 2022 rechazó la solicitud de la empresa para mantener el permiso que le permitía almacenar y emplear más de 10 mil toneladas de explosivos.

Con esta prohibición definitiva, las actividades de extracción de ma-

terial pétreo y los trabajos relacionados quedan severamente limitados en la región, lo que abre interrogantes sobre el futuro de la cantera.

La resolución judicial se suma a la clausura definitiva impuesta en mayo del 2022 por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que ordenó el cierre de la extracción de piedra caliza en aproximadamente 2 mil hectáreas propiedad de Sac-Tun, medida que marcó el fin de sus operaciones.

La empresa, filial de capital estadounidense establecida en la región desde 1986, interpuso des-

de el 2022 diversos recursos ante el entonces TFJA con el objetivo de revertir la decisión de Sedena y conservar los permisos vinculados al uso de explosivos, argumentando derechos adquiridos tras décadas de explotación y exportación de materiales pétreos, principalmente hacia Estados Unidos.

Sin embargo, los magistrados de la Sala Superior ratificaron la negativa inicial, cerrando la vía legal para que Sac-Tun retome este tipo de actividades.

El conflicto con las autoridades también incluyó señalamientos de

tribunales federales sobre contaminación ambiental, así como acusaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por presuntos daños a cenotes derivados de años de extracción.

Además, se le ordenó la restauración de zonas explotadas bajo supervisión ambiental.

Aunque la empresa mantiene litigios en tribunales internacionales bajo tratados de inversión, la sentencia del TFJA representa un revés en su disputa con el Estado mexicano.

(Redacción POR ESTO!)

Complica vacunación contra el sarampión el horario limitado

PLAYA DEL CARMEN.- La aplicación de la vacuna contra el sarampión en la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) generó inconformidad entre la ciudadanía, debido a los horarios limitados, la entrega restringida de fichas y las largas filas que se registran diariamente, lo que provocó que numerosas personas no logren acceder al biológico.

De acuerdo con testimonios de habitantes del municipio, en esta unidad médica el servicio se limita a la entrega de solo 100 fichas por jornada, además de contar con poco personal de enfermería para la atención, situación que deriva en tiempos de espera de hasta dos horas a quienes acuden con la intención de vacunarse.

Los ciudadanos señalaron que, aunque desde el pasado fin de semana se informó que la vacuna se

En la clínica del IMSS solo entregan 100 fichas por día y atienden hasta las dos de la tarde

encuentra disponible tanto en esta clínica como en otros puntos de la ciudad, en la práctica la aplicación únicamente se realiza hasta aproximadamente las 14:00 horas.

Después de ese horario, el personal deja de aplicar el biológico, aun cuando continúan llegando personas que buscan recibir la inmunización.

Esta dinámica generó molestia entre los usuarios, especialmente

entre quienes acuden por la tarde tras cumplir con sus jornadas laborales o responsabilidades familiares y se encuentran con la negativa del servicio al llegar a la clínica.

Los afectados señalaron que no existe información clara y visible sobre los horarios reales de aplicación ni la cantidad limitada de vacunas disponibles por día.

Asimismo, subrayaron la relevancia de esta vacuna como medida preventiva contra el sarampión, enfermedad altamente contagiosa, por lo que consideraron indispensable que las autoridades de Salud aseguren un acceso oportuno, continuo y suficiente a la inmunización, particularmente en una ciudad con alta movilidad poblacional.

Ante esta situación, la ciudadanía hizo un llamado al IMSS para que se transparenten los ho-



Se vieron largas filas de gente esperando la aplicación. (POR ESTO!)

arios de aplicación, se fortalezca la comunicación con los usuarios y se refuercen las estrategias de atención, con el objetivo de evitar

que más personas queden sin recibir este biológico esencial para la salud pública.

(Redacción POR ESTO!)



Autoridades municipales indicaron que las acciones se desarrollarán durante un periodo aproximado a los seis meses y que solicitaron garantizar la calidad. (POR ESTO!)

Genera afectaciones inicio de obra

Los trabajos en la avenida Paseos del Mayab no son informados; interconectan subestación eléctrica

PLAYA DEL CARMEN.- Iniciaron los trabajos de infraestructura sin previo aviso a la ciudadanía a lo largo de la avenida Paseos del Mayab, en el tramo comprendido entre la Constituyentes y la CTM, lo que generó afectaciones directas a la movilidad y a los habitantes de los fraccionamientos Palmas 1 y Selvanova.

De acuerdo con información oficial, las obras tendrán una extensión aproximada de dos kilómetros y prevén que se desarrolle durante un periodo cercano a los seis meses.

Sobre este tema, el subsecretario de Infraestructura y Obras

Públicas del municipio, Edgar Zapata, explicó que las labores corresponden a la interconexión de una nueva subestación eléctrica ubicada sobre la avenida 135, la cual permitirá ampliar el suministro en esta zona.

El funcionario detalló que dicha conexión es necesaria para dotar de energía no solo a nuevos fraccionamientos que se encuentran en fase de proyección, sino también a las Viviendas del Bienestar localizadas sobre la prolongación de la avenida Juárez.

Señaló que este tipo de infraestructura forma parte de los requerimientos básicos para

La infraestructura llevará la energía a los nuevos fraccionamientos y a las Viviendas del Bienestar

que los nuevos desarrollos habitacionales puedan integrarse de manera adecuada a las redes municipales existentes.

Durante un recorrido por el área, particularmente en el cruce

con la avenida Constituyentes, Zapata reconoció que las labores provocarán afectaciones al tránsito vehicular, debido a la magnitud de la intervención y a la duración estimada de los trabajos.

Indicó que se buscará ejecutar las maniobras de la forma más eficiente posible para reducir el impacto en la circulación y en la vida cotidiana de quienes transitan por esta vialidad.

Asimismo, informó que a la empresa encargada de la ejecución se le solicitó garantizar la calidad de la obra, por lo que se mantendrá una supervisión constante durante su desarrollo.

El objetivo, explicó, es evitar que se repitan situaciones registradas en proyectos anteriores, donde deficiencias en la ejecución derivaron en daños a la carpeta asfáltica y generaron costos adicionales para el Ayuntamiento por el deterioro prematuro de las vialidades.

Las autoridades municipales reiteraron que se dará seguimiento a estas acciones para asegurar que los trabajos cumplan con los estándares establecidos y que las afectaciones sean temporales, mientras continúan las labores de infraestructura en esta zona.

(Redacción POR ESTO!)

Revisan tarifas de mototaxis por la acumulación de quejas

PLAYA DEL CARMEN.- Ante el aumento de quejas ciudadanas por presuntos cobros excesivos en el servicio de mototaxis, autoridades municipales, en coordinación con el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, analizan la posible publicación de un tarifario oficial que permita establecer precios claros y uniformes para este medio de transporte.

De acuerdo con información confirmada por representantes de Transporte Público Municipal, aunque la definición de tarifas corresponde a la autoridad estatal, el Gobierno local canalizó formalmente las inconformidades presentadas por los usuarios, con el objetivo de que sean consideradas dentro del proceso de regula-

ción de costos que actualmente se encuentra en análisis.

Como parte de estos avances, se llevaron a cabo al menos tres mesas de trabajo entre autoridades municipales y estatales, en las que no solo se abordó el tema de los cobros aplicados por los mototaxis, sino también la delimitación de los polígonos en los que este servicio puede operar dentro de la demarcación.

Estas acciones buscan ordenar la prestación, reducir prácticas irregulares y atender los abusos denunciados de manera recurrente por la ciudadanía.

Las autoridades señalaron que la implementación de un tarifario permitiría brindar mayor certeza tanto a los usuarios como a los

prestadores, al eliminar la discrecionalidad en los cobros y disminuir los conflictos que se generan por la falta de precios definidos.

Asimismo, se considera que esta medida contribuiría a mejorar la transparencia y el control del transporte público alternativo en zonas de alta demanda.

Se reiteró que las personas que enfrenten irregularidades en el servicio de mototaxis, así como en cualquier otro sistema de transporte público, pueden presentar sus quejas ante las oficinas de Transporte Público ubicadas en el nuevo Palacio Municipal, donde las denuncias son recibidas y se les da seguimiento conforme a los procedimientos establecidos.

(Redacción POR ESTO!)



Realizaron tres mesas de trabajo para ordenar el servicio. (POR ESTO!)

Cozumel

Obliga carestía a doble esfuerzo

Jóvenes combinan estudios y trabajo para aportar al gasto familiar y cubrir sus necesidades escolares

La presión económica que enfrentan las familias de Cozumel ha llevado a que un número creciente de jóvenes combine sus estudios con actividades laborales, como una estrategia para no abandonar su formación académica y, al mismo tiempo, aportar a los gastos del hogar. Esta circunstancia se ha intensificado debido al encarecimiento de servicios básicos, transporte, renta y alimentación, factores que han disminuido la capacidad financiera de muchos hogares isleños.

Ante ingresos familiares insuficientes, estudiantes de nivel medio superior y superior han decidido incorporarse al mercado laboral, principalmente en empleos de medio tiempo o con horarios nocturnos. La razón está directamente relacionada con el sobrecosto insular, que eleva los precios de productos y servicios, mientras los salarios permanecen limitados, especialmente en puestos dirigidos a jóvenes sin experiencia.

"Trabajo por las tardes en un restaurante y estudio por las mañanas; si no lo hiciera, no podría pagar mis pasajes ni mis materiales", relató Julieta López, estudiante de bachillerato, quien reconoció que el cansancio es constante, pero considera que es la única manera



Advierten docentes que los chicos sufren desgaste emocional y físico a fin de permanecer en las aulas. (A. Blanco)

de continuar con su educación. Una situación similar vive Carlos Uc, alumno universitario, quien señaló que ha tenido que reducir su carga académica. "Prefiero

avanzar más despacio a abandonar la carrera; a veces no alcanza con lo que ganan mis padres", explicó.

Docentes consultados advierten que esta dinámica impacta direc-

tamente en el rendimiento escolar. "Vemos estudiantes exhaustos, con dificultades para cumplir tareas o preparar exámenes. El riesgo de rezago o deserción es real", señaló

Alumnos de nivel medio superior y universidad se incorporaron al mercado laboral

Magaly Medina, profesora de nivel medio superior. Agregó que, aunque el esfuerzo de los jóvenes es encomiable, no debería normalizarse como única alternativa para acceder a la educación.

Padres de familia también manifestaron su preocupación. José Uc, padre de un estudiante universitario, comentó que "no es fácil ver a los hijos trabajar y estudiar al mismo tiempo, pero a veces no hay alternativa; todo está más caro en la isla".

Los apoyos económicos y becas resultan insuficientes, por lo que los jóvenes combinan el trabajo y estudio, quienes pese al desgaste físico y emocional buscan mantenerse en las aulas para prepararse académicamente. Su situación refleja no solo un esfuerzo personal, sino también los desafíos estructurales que enfrenta la isla en materia económica, educativa y social.

(Antonio Blanco)

Impulsan protestas, buscan frenar un proyecto de Royal Caribbean

COZUMEL.- Habitantes de la isla impulsaron una movilización para exigir que se suspenda el proyecto de un club de playa promovido por Royal Caribbean, al considerar que su construcción en la zona de Playa Mia provocaría la pérdida del último tramo de espacio público en el sur de la isla y generaría posibles daños ambientales. La demanda surgió ante la similitud con el caso de Mahahual, donde una iniciativa de características semejantes fue detenida por autoridades federales tras comprobarse afectaciones al ecosistema costero.

Ciudadanos organizados y colectivos como Conservación, Investigación y Manejo Ambiental de Cozumel (CIMAC) advirtieron que el proyecto contempla infraestructura turística de alto impacto en un espacio utilizado históricamente por la comunidad, lo que podría derivar en una privatización de facto del litoral. Señalan que, además de limitar el acceso público, la obra ejercería presión sobre dunas, arrecifes y la dinámica natural de la costa, en una franja ambientalmente vulnerable.

El colectivo recordó que en Mahahual la intervención fue suspendida

da luego de evaluaciones técnicas y una amplia participación ciudadana, al detectarse riesgos ambientales y afectaciones al uso común de la playa. Con base en ese antecedente, los promotores de la protesta solicitaron que se aplique el mismo criterio en Cozumel y que el proyecto se detenga mientras se realiza una revisión exhaustiva, transparente e independiente de sus impactos ambientales, sociales y urbanos.

CIMAC invitó a participar en una firma colectiva y a difundir la información en colonias, centros laborales y espacios comunitarios, a fin de ampliar la participación y

documentar el rechazo social

Guadalupe Cab, representante de CIMAC, señaló que también continúa activa una petición en la plataforma Change.org para solicitar la cancelación del proyecto. Quienes la respaldan sostienen que su autorización implicaría la pérdida definitiva de un espacio de uso común y establecería un precedente negativo para la gestión del litoral isleño.

Los impulsores aseguraron que preservar el acceso público y los ecosistemas costeros es fundamental para el bienestar comunitario y para un modelo turístico sostenible.

(Antonio Blanco)



Acusaron ciudadanos que se privatizaría Playa Mia. (Antonio Blanco)



Llamaron autoridades a reportar a quienes tiren basura. (Antonio Blanco)

Persiste abandono de muebles viejos en la colonia 10 de Abril

COZUMEL.- A pesar de los operativos de limpieza y las medidas preventivas del Ayuntamiento, las colonias siguen registrando alta reincidencia en el abandono de basura y objetos voluminosos en la vía pública, lo que genera focos de contaminación y deterioro del entorno urbano, dijeron vecinos.

El director de Servicios Públicos Municipales, Héctor Martínez, indicó que la colonia 10 de Abril concentra numerosos reportes por acumulación de desechos. Se han colocado avisos visibles que prohíben arrojar basura, pero estas acciones no han eliminado la práctica. El personal atiende diariamente los reportes, retirando basura y escom-

bro, pero los lugares suelen llenarse nuevamente en pocas horas.

Vecinos reconocen que el problema no es solo la recolección, sino la conducta reiterada de algunos habitantes. Luisa Nuñez señaló que colchones, muebles viejos y bolsas aparecen constantemente y sugirió sanciones más estrictas.

Aseguraron que la dinámica se repite en otras colonias, aunque en 10 de Abril es más frecuente, representando riesgos sanitarios y malos olores; llamó a respetar horarios y puntos de disposición de residuos.

Puntualizó que la limpieza depende de la corresponsabilidad ciudadana y beneficia a todos.

(Antonio Blanco)

Bacalar

Enfrenta laguna amenaza ambiental

Investigadora advierte deterioro irreversible del ecosistema en el área sur, si no hay medidas preventivas

La zona sur de la laguna de Bacalar enfrenta un riesgo ambiental creciente, debido a la falta de labores de mantenimiento, limpieza y desazolve, situación que podría derivar en un deterioro irreversible del ecosistema si no se adoptan medidas preventivas, advirtió la investigadora María Luisa Villareal Sonora durante una reciente actividad académica realizada en el municipio.

De acuerdo con la experta, la ausencia de manejo ambiental ha favorecido la acumulación constante de sedimentos y materia orgánica en este sector del sistema lagunar, lo que con el tiempo puede impactar de manera directa la calidad del agua, alterar la biodiversidad y romper el equilibrio natural que distingue a la "Laguna de los Siete Colores". Señaló que estos procesos ya muestran signos de alerta que requieren atención técnica inmediata.

La investigadora expuso que uno de los principales impedimentos para implementar acciones de saneamiento y restauración es la persistencia de una interpretación errónea sobre la dinámica ecológica del cuerpo de agua. Explicó que se ha asumido que los estromatolitos dominan la totalidad de la laguna, argumento utilizado para



Interpretación errónea sobre la dinámica ecológica frena mantenimiento, limpieza y desazolve. (POR ESTO!)

frenar intervenciones necesarias, pese a que existen otros factores ambientales que también demandan atención urgente.

Indicó que esta visión limitada ha obstaculizado labores básicas de conservación, aun cuando la zona sur registra un avance acelerado en procesos de sedimentación, aumento de nutrientes y

modificaciones en la composición biológica. Estos cambios, advirtió, podrían detonar fenómenos de eutrofización si no se aplican medidas preventivas en el corto plazo.

Villareal Sonora explicó que sus publicaciones recientes buscan ampliar el debate científico y social en torno al sistema lagunar, sustentándolo en estudios técnicos

y observaciones de campo, con el objetivo de que las decisiones ambientales se fundamenten en evidencia y no únicamente en posturas polarizadas. Consideró indispensable revisar de manera integral el estado del ecosistema y diferenciar las áreas que requieren protección estricta de aquellas susceptibles de manejo controlado.

Villareal Sonora consideró que es indispensable diferenciar las zonas que requieren protección estricta

Asimismo, subrayó la necesidad de construir estrategias de restauración con la participación de autoridades ambientales, comunidad académica, organizaciones civiles y habitantes de la región. Estas iniciativas, precisó, deben contemplar monitoreo permanente, control de descargas, programas de educación ambiental y desazolve selectivo bajo criterios científicos.

Añadió que la conservación de la laguna debe equilibrar la protección ecológica con las necesidades económicas de las comunidades que dependen del turismo y de los servicios asociados, al advertir que la omisión de acciones preventivas podría generar en el futuro un costo ambiental y social considerablemente mayor.

(Redacción POR ESTO!)

Reanudan construcción de la casa de descanso del Ejército

BACALAR.- La edificación de la casa de descanso del Ejército, ubicada a la orilla de la laguna, fue reactivada luego de que quedaran sin efecto las suspensiones judiciales que mantenían detenidos los trabajos desde marzo del año anterior, tras una serie de amparos promovidos por colectivos ambientalistas.

Estas labores, bajo responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, se reanudaron en un terreno situado detrás del Fuerte de San Felipe Bacalar. Así lo evidencian imágenes fechadas el 5 de febrero, en las que se aprecia nuevamente a personal de construcción realizando tareas estructurales, entre ellas el colado de la losa del inmueble.

El proyecto permaneció detenido durante varios meses después de que un juez del entonces sistema judicial federal otorgara suspensiones definitivas derivadas de tres amparos interpuestos en contra de la iniciativa.

No obstante, con la entrada en vigor del nuevo esquema de justicia federal en noviembre del año pasado, dichas medidas cautelares fueron revocadas, lo que permitió a las autoridades federales reactivar las actividades de construcción en el área.

A pesar de ello, la cancelación de la suspensión definitiva fue impugnada por niños del municipio de Bacalar, quienes, mediante el Instituto Federal de la Defensoría Pública como su representación legal, promovieron un recurso de revisión.

Sin embargo, desde hace casi tres meses, magistrados federales no admitieron dicho recurso, lo que mantiene esa inconformidad sin efectos jurídicos inmediatos.

La obra fue cuestionada originalmente debido a que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales exentó a Defensa de presentar una Manifestación de Impacto Ambiental, lo cual, según los promotores de los amparos, vulnera el derecho constitucional a un medio ambiente sano.

En los procedimientos legales se sostuvo que no se analizaron los posibles daños que la edificación podría ocasionar a la laguna de Bacalar, considerada un ecosistema de alto valor ecológico por la presencia de estromatolitos, formaciones únicas en el mundo.

(Redacción POR ESTO!)



El proyecto se detuvo varios meses por orden de un juez. (POR ESTO!)



Autoridades dijeron que falta de derecho de vía limita esta obra. (POR ESTO!)

Obtiene costera norte la aprobación de Semarnat

BACALAR.- La ampliación de la costera norte ya cuenta con la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); no obstante, la iniciativa enfrenta retos técnicos y jurídicos que condicionan su ejecución, principalmente por la insuficiencia del derecho de vía en diversos tramos del recorrido proyectado.

Autoridades municipales confirmaron que la vialidad existente presenta segmentos de apenas cuatro metros de ancho, una dimensión que resulta limitada para una infraestructura de características similares a la costera sur, donde se requiere un derecho de vía superior a los 20 me-

tros a fin de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y planeación urbana.

Según la información disponible, la concreción del plan depende de la cesión de terrenos por parte del ejido Aarón Merino Fernández, un proceso considerado clave para liberar las superficies necesarias y permitir que el desarrollo avance hacia una siguiente fase administrativa.

Sin esta aportación territorial, no es posible iniciar formalmente los trámites ante dependencias estatales y federales para la gestión de recursos financieros destinados a la edificación de la vialidad.

(Redacción POR ESTO!)

Felipe Carrillo Puerto



Fueron destinados 9.4 millones de pesos para su construcción. (Fotos Justino Xiu Chan)



Estaba planeado este lugar con el fin de ayudar a cerca de 400 productores de pitahaya.

Dejan botado al Centro de Acopio Maya

Residentes de Chunyah alegan que la obra inició el año pasado y tienen un avance del 20%

La obra de construcción del Centro de Acopio Maya, ubicada en la comunidad Chunyah, en Felipe Carrillo Puerto se encuentra en total abandono, pese a que inició a mediados de marzo del 2025 y contaba con una inversión programada de 9.4 millones de pesos.

El proyecto estaba destinado a beneficiar a aproximadamente 400 productores de pitahaya de la región de Los Chunes; sin embargo, los trabajos permanecen paralizados y presentan un avance estimado de apenas 20 por ciento.

Fue concebido como una alternativa para que los tra-

jadores de esta fruta pudieran comercializar su cosecha a un precio más estable, reduciendo la intervención de intermediarios, quienes tradicionalmente concentran la mayor parte de las ganancias en la cadena de venta.

La colocación de la primera piedra se realizó en marzo del año pasado como arranque oficial de las Centrales de Acopio Maya, una obra que contemplaba beneficiar a agricultores de las comunidades Chun-Yah, Chun-On, Chun-Pon, Yodtzonot, Kankabzonot, San Antonio Norte, San Hipólito, Sahcabchén y

localidades aledañas dedicadas a la actividad pitahayera.

De acuerdo con la información proporcionada en su momento, la obra contaría con un techo financiero de 9.4 millones de pesos provenientes de recursos federales, además de una aportación municipal de 915 mil pesos.

Dichos fondos permitirían fortalecer la producción de pitahaya, así como el almacenamiento y la comercialización de los cultivos representativos de la región.

Asimismo, el proyecto tenía como objetivo mejorar las condiciones laborales de los producto-

res, incrementar su competitividad y facilitar una mejor inserción de sus productos en el mercado.

La iniciativa forma parte del Programa de Cooperativismo en Centrales de Acopio Maya, el cual busca organizar a pequeños productores mediante grupos sociales, impulsar su producción y ampliar el acceso a mercados, además de brindar capacitación en gobernanza, democracia cooperativa y estrategias comerciales.

En la localidad Chunyah, donde comenzaron los trabajos, el abandono de la obra es un hecho ampliamente conocido.

Aunque el inicio fue anunciado de manera oficial, con el paso de las semanas únicamente avanzaron una quinta parte de la construcción, la cual permanece detenida hasta la fecha.

Productores de la zona, quienes solicitaron omitir su identidad, señalaron que en la primera etapa se ejercieron más de tres millones de pesos, sin que ello se reflejara en un avance significativo. Añadieron que, hasta el momento, las autoridades no han emitido información sobre la situación del proyecto.

(Justino Xiu Chan)

Refuerzan presencia de elementos de Seguridad tras recientes bloqueos

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Autoridades de los tres niveles de Gobierno han reforzado la seguridad en la zona centro del estado, con la instalación de filtros intermitentes en los accesos a esta ciudad, debido a los bloqueos carreteros en Limones, Bacalar, orquestado supuestamente por familiares de integrantes de un grupo delictivo que operan en la zona sur, en respuesta a las detenciones de miembros de este grupo.

Dicho lugar ha registrado hechos violentos en respuesta a las acciones que realizaron las autoridades de Investigación para hacer frente a los grupos delictivos que circulan en la entidad, por lo que se organizaron una serie de operativos para la captura de los integrantes de dichas células.

La parte oficial informó en su momento en coordinación con elementos del Grupo Interinstitucional que cumplió 15 órdenes de cateo, giradas por Jueces de Control, en la comunidad Limones, de este municipio, donde fueron detenidas ocho personas, cuatro

Supuestamente el cierre de la vía lo orquestaron allegados de criminales

másculos y cuatro femeninas, además de asegurar sustancias similares a estupefacientes automóviles, así como motocicletas.

Las personas capturadas fueron identificadas como Heydi Esmeralda "N", Beatriz "N", Elvira Judith "N", Zeili Mariela "N",

Jesús Emmanuel "N", René "N", Cristian Jafed "N" y Santos Eduardo "N", este último, contaba con una orden de reaprehensión por su probable participación en el delito de lesiones calificadas.

De acuerdo con las primeras investigaciones, Heydi Esmeralda "N" es señalada como la persona que presuntamente incitaba a pobladores, a través de la aplicación de mensajería WhatsApp, a bloquear la Carretera Federal 307 Chetumal-Felipe Carrillo Puerto, así como a realizar la quema de vehículos.

(Alberth Kiin)



Detuvieron autoridades a ocho personas en Limones. (Alberth Kiin)



Conductores dijeron que el sitio está en el puente vial del tren. (J. Xiu Chan)

Alertan peligros por un desagüe en mal estado

FELIPE CARRILLO PUERTO.- El mal estado de una rejilla pluvial ubicada en el puente vial del tren, que conecta con X-Hazil Sur, ha generado preocupación entre usuarios de la carretera, debido al riesgo que representa para la circulación de vehículos de transporte público y particular que transitan diariamente por la zona.

De acuerdo con automovilistas que utilizan el tramo que enlaza el

entronque del poblado con la Carretera Federal 307, Reforma Agraria-Puerto Juárez-Naranjal Poniente, la estructura de desagüe presenta daños visibles que podrían provocar incidentes viales.

Los usuarios señalaron que algunas partes se encuentran deterioradas, lo que incrementa la posibilidad de que las llantas de los vehículos queden atrapadas.

(Justino Xiu Chan)

José María Morelos

Repunta el precio del limón verde

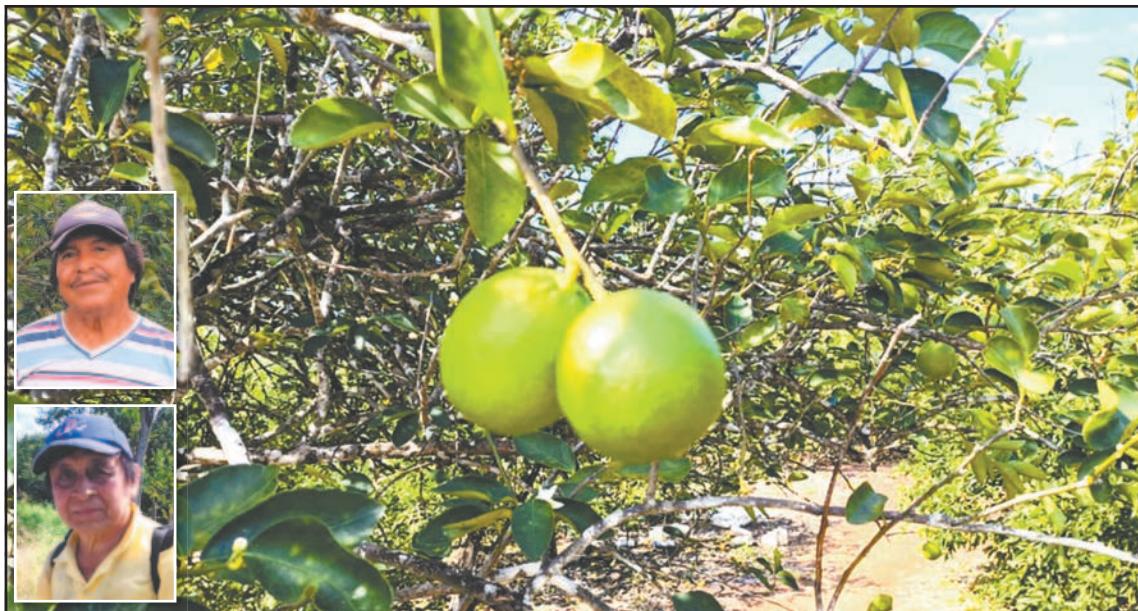
La caja de 20 kilos se comercializa entre 280 y 300 pesos, mientras que el amarillo cuesta 150

Los productores citrícolas de la zona poniente de José María Morelos informaron que el precio del limón muestra una recuperación significativa. Señalaron que actualmente la caja de 20 kilogramos se comercializa entre 280 y 300 pesos, mientras que por el alimonado o amarillo se paga alrededor de 150.

Indicaron que seis meses no tuvieron ganancias, ya que el fruto estuvo entre 20 y 30 pesos por caja, situación que los obligó a endeudarse para mantener sus parcelas.

Explicaron que el repunte en el valor del citrónico les brinda un alivio económico; no obstante, consideraron que un incremento hasta los 400 pesos por caja sería más favorable, ya que les permitiría cubrir adeudos, adquirir combustible para operar las bombas de riego y atender sus terrenos durante la temporada de sequía.

Carlos Peraza y Puc, productor de Santa Gertrudis, comentó que desde el inicio de la semana el precio del limón comenzó a mejorar. Detalló que, tras haberse vendido en enero entre 20 y 30 pesos por caja, en la primera semana de febrero subió a 150 pesos y actualmente se comercializa en la localidad entre 270 y 300 la caja del verde, mientras que el alimonado alcanza los 150.



Carlos Peraza y Miguel May revelaron que el incremento les brinda un alivio económico. (Fotos Lusio Kauil)

Precisó que en la región quienes determinan el costo del producto no son los agricultores, sino los intermediarios conocidos como *coyotes*, ya que son ellos quienes acuden por la cosecha, debido a que los productores no cuentan con transporte para llevar su mercancía a Oxtutzab.

Reveló que debido a los proble-

mas ocasionados por el frío en estados productores como Veracruz, Michoacán y Colima el precio del fruto podría incrementarse en marzo hasta alcanzar entre 400 y 500 pesos por caja, incluso no descartó que llegue a cotizarse hasta en 700 pesos.

Reconoció que, para los campesinos, un mayor valor representa

mejores ingresos para liquidar deudas y asegurar el riego de las parcelas durante el periodo de estiaje.

Por su parte, Miguel May Sosa, también productor de Santa Gertrudis, señaló que esta semana el limón registró un aumento adicional, al pagarse el verde en 300 pesos por caja de 20 kilos y el amarillo o alimonado

DAÑO

6

meses estuvieron los productores sin ganancias, debido al bajo costo del cítrico.

en 140 pesos. Subrayó que permanecieron sin percepciones más de seis meses, ya que el precio se estancó e incluso dejó de comercializarse por poco más de un mes; sin embargo, destacó que actualmente la situación muestra una mejora gradual.

Isaías Caamal, productor de San Felipe Primero, explicó que el frío registrado en diversas regiones productoras del país provocó un incremento abrupto en el valor del limón, debido a la escasez del cítrico en el centro del país. Añadió que, ahora que el precio alcanza los 300 pesos, el ingreso resulta suficiente para cubrir el corte, limpieza de las parcelas y fertilización, además de permitir afrontar los costos de riego a partir de marzo, cuando la sequía comienza a intensificarse.

(Lusio Kauil)

Mantienen el paro trabajadores molestos del área de Vectores

JOSÉ MARÍA MORELOS.- Trabajadores del área de Vectores, del Sector Salud, continuaron con su manifestación. Informaron que el lunes, autoridades sanitarias se acercaron para recabar información sobre sus demandas; sin embargo, señalaron que hasta el mediodía de ayer no habían recibido respuesta a sus solicitudes, entre las que destaca el cese del acoso laboral y el rechazo a la designación de un nuevo responsable en esta ciudad.

Alexis Talavera Núñez, representante del personal inconforme, explicó que el lunes, una funcionaria estatal, junto con el jefe del Departamento de Epidemiología, recibió sus planteamientos con el compromiso de hacerlos llegar al titular de la Jurisdicción Sanitaria.

No obstante, ante la falta de una respuesta posterior, indicó que ayer retomaron la protesta y advirtió que la mantendrán hasta que las autoridades del Sector Salud ofrezcan una respuesta favorable a sus exigencias.

Detalló que una de las demandas principales es el alto al hostigamiento laboral que, aseguran, padecen desde el año pasado, así como la imposición de Carlos Martínez Borges como encargado del área, a quien

acusó de contar con antecedentes negativos relacionados con presuntos actos de corrupción y prácticas de intimidación cuando fungió como coordinador de Vectores.

Dijo que solicitaron la intervención del líder regional, Juan Aké Pérez, debido a que desconocen al delegado estatal Óscar Méndez Beteta, a quien responsabilizan de haber detonado el conflicto.

Talavera Núñez señaló que de manera inesperada ayer se asignaron recursos para realizar labores de nebulización en el municipio, después de que durante tres meses esta área

permaneciera sin atención.

Manifestó que esta situación genera suspicacias, ya que en meses anteriores también se había autorizado presupuesto para dichas acciones, pero esos fondos, afirmó, "misteriosamente" nunca se ejercieron.

Los trabajadores protestan en las oficinas ubicadas en la avenida principal, esquina con Gonzalo Guerrero, en la colonia Miraflorres. Ayer mantuvieron frente a las instalaciones los carteles del movimiento, en los que exigen el fin del acoso laboral del que aseguran ser víctimas.

(Lusio Kauil)



La demanda principal es el alto al hostigamiento laboral. (Lusio Kauil)



Regidores informaron que la fiesta será del 12 al 22 de marzo. (Lusio Kauil)

Asignan comisiones para organizar la Expomor 2026

JOSÉ MARÍA MORELOS.- La organización de la cuadragésima séptima edición de la Feria de la Primavera, Expomor 2026, dio inicio con la asignación de comisiones a los regidores durante una sesión de Cabildo realizada ayer en la villa de Dziuchié.

En dicha reunión se ratificaron las fechas de celebración del evento, previamente aprobadas en enero en otra reunión, estableciéndose del 12 al 22 de marzo. Sin embargo, no se informó el monto de los recursos que se destinarán para la planeación y realización de la feria.

El regidor Venancio Aban Mejía informó que, con el objetivo de

garantizar el adecuado desarrollo de los eventos de la feria Expomor 2026, se designó a la síndico Roselina Carvajal Pech como responsable de la coordinación y supervisión general de la organización.

Detalló que la comisión encargada de los stands y locales comerciales quedó a cargo de la segunda regidora, Gely Sagrario Uh López; la exposición agrícola y ganadera será coordinada por el regidor independiente Luis Carrillo Góngora; mientras que la regulación de bebidas alcohólicas estará bajo la responsabilidad del primer regidor, Jorge Alberto Tuz Pool.

(Lusio Kauil)

Puerto Morelos



Indicaron quejas que las consultas, estudios, así como cirugías, implican gastos que en muchos casos superan la capacidad económica de los pacientes. (POR ESTO!)

Exigen un nuevo hospital digno

Residentes exponen limitada atención, saturación en clínicas existentes y servicios privados con altos costos

La falta de un hospital público digno en Puerto Morelos volvió a generar inconformidad entre usuarios del sistema de Salud, quienes cuestionaron cuándo se concretará una infraestructura médica que atienda de manera oportuna a la población, ante la saturación de clínicas existentes y la dependencia de servicios privados con altos costos.

Residentes señalaron que, pese al crecimiento poblacional y al aumento de la demanda médica, la atención hospitalaria continúa siendo limitada, obligando a muchas familias a trasladarse

a otros municipios o a recurrir a nosocomios particulares para recibir revisión especializada, lo que representa un fuerte impacto en su economía.

Indicaron que consultas, estudios, cirugías y hospitalizaciones implican gastos que en muchos casos superan la capacidad financiera de los hogares.

Usuarios coincidieron en que los hospitales disponibles no cuentan con suficientes camas, personal, ni equipamiento para responder a emergencias, enfermedades crónicas o procedimien-

tos de alta complejidad.

Explicaron que es común enfrentar largas esperas, diferimientos de operaciones y falta de medicamentos, lo que agrava el estado de salud de los pacientes.

“Uno viene porque no tiene para pagar en uno privado y aquí te dicen que no hay espacio o que regreses otro día. Mientras tanto, la enfermedad no espera”, expresó una usuaria que acudió con un familiar a solicitar atención.

Los testimonios también reflejan que la ausencia de un nosocomio público con capacidad

suficiente afecta de manera directa a trabajadores que no cuentan con seguridad social o que están afiliados a sistemas saturados.

En estos casos, los gastos médicos imprevistos generan desequilibrios económicos severos, obligando a vender bienes, solicitar préstamos o suspender tratamientos.

Ante esta situación, los usuarios reiteraron su demanda de que se construya o habilite un hospital público que cuente con áreas de urgencias, especialidades, quirófanos y personal suficiente para atender a la población local.

Consideraron que el acceso a la salud no debe depender de la capacidad de pago y que la falta de infraestructura médica adecuada representa un problema social urgente.

La inconformidad se ha hecho visible en espacios públicos y redes sociales, donde la pregunta “¿y el hospital para cuándo?” se repite como reflejo del descontento ciudadano frente a una necesidad que, aseguran, ha sido postergada durante años y que hoy impacta directamente en la salud y economía de las familias.

(Redacción POR ESTO!)

Corren riesgo de accidentes debido a la falta de semáforos

PUERTO MORELOS.- La ausencia de semáforos en cruces con alta concentración vehicular incrementó el riesgo de accidentes, choques y colapsos viales, situación que diariamente enfrentan automovilistas, motociclistas y peatones en diversas avenidas del municipio.

Conductores y vecinos señalaron que intersecciones ubicadas sobre las avenidas Delfín, Tlacuache, Joaquín Hendricks, Zaraguato, Turipache, Cocodrilo y Chaca, así como otros puntos con flujo constante de unidades particulares y de carga, carecen de dispositivos que regulen el

tránsito, lo que genera maniobras improvisadas, frenados repentinos y disputas por el paso, principalmente durante las horas de mayor circulación.

De acuerdo con testimonios de ciudadanos, en estos puntos los vehículos avanzan sin una señal clara de prioridad, obligando a los operadores a tomar

decisiones apresuradas que elevan la probabilidad de colisiones laterales y atropellos.

“Aquí todos quieren pasar primero, no hay señal que ordene y ya hemos visto varios accidentes”, relató un vecino.

Peatones también manifestaron que cruzar estas vialidades representa un riesgo constante, ya que no existen tiempos definidos para el paso seguro.

“Hay que esperar a que los carros se detengan por voluntad, porque no hay semáforo que nos proteja”, comentó una habitante cercana a la avenida Chaca.

(Redacción POR ESTO!)



Ciudadanos dijeron temer atropellos y choques. (POR ESTO!)


El Catálogo de la oportunidad comercial
Oficina

Calle Carmen Ochoa de Merino No. 189, entre Héroes y 5 de Mayo, Zona Centro, Chetumal, Q. Roo
Tel. Conmutador y Fax: 983-835-1470 - Email: publicidadchetumal@poresto.net



Vendo o traspaso césion derecho combi R-30 Kuzamil - Crucero. 998-141-4903.

Rento placa taxi Cancún \$1,800. Inf. 998-361-1214.

Vento volkswagen 2019, única dueña, 40 mil kms, seguro, servicios. Inf. 998-157-0804.

Remato Pointer vw 2002, 4 puertas, std., blanco, motor 1800, 20 mil. Inf. 998-120-4065 urge.

Vendo Tsuru 2011, buen estado, Inf. 998-179-0947 what.

Rento placa taxi en Cancún \$2,000 al mes, Inf. 998-939-1816.

« MOTOCICLETAS »

Vendo moto Goldwing 98, clásica, excel. estado, \$110,000. Carlos what 998-291-6232.

Moto bmw r100 clásica, bicicleta benotto velocidades, máquina escribir elec., Tel. 556-219-1023.


« EN VENTA »
« CASAS »

Vendo casa amplia Playa Carmen Mundo Habitad 115m², Inf. 998-385-3457.

Vendo Casa 2 recámaras en la Región 99, Informes al 998-120-4891 y 998-492-8383.

Vendo bonita casa en la Guadalupana, 2 recs., baño, cocina, estac. y patio, todo en regla. 998-204-1690.

Te ayudo a rentar tu casa, cuarto o propiedad, mayores informes. 998-429-6201.

Vendo casa en Villas Otoch Paraíso, muy bien ubicada, cerca oxoo y chedraui. 998-100-0350.

Sm. 70 calle 22, remodel., servicios, todo cerca como se encuentra. 998-100-0350.

Vendo casa 2 recs., 1 planta, cochera, 2 autos, patio, Reg. 92, acepto créditos. 998-414-8921.

Casita 3 recs., 2 baños, sala y comedor \$750,000 acepto créditos, reg. 237 av. Tulum. 998-258-7215.

10,000m² casa, alberca, cerca mar, frutales, arboleda, luz, cenote, oportunidad. 998-212-0693.

Vendo casa sm. 73 cerca estadio 86, acepto crédito, doctos. en orden. 998-161-2513.

Vendo casa Puerto Morelos c/300m² terreno \$1'500,000. acepto Infonavit. 998-368-6607.

1 Compre su periódico Poresto! 2 Recorte el anuncio que viene en las páginas interiores

3 Escriba su mensaje con letras de 12 puntos o negrita. (Máximo 15 palabras)

4 Deposite el anuncio en los establecimientos oficiales

Municipio o Ciudad

• CHETUMAL

• CARRILLO PUERTO

• JOSE MA. MORELOS

• MAHAHUAL

• XCALAC

• RIVERA DEL RIO HONDO

• XPUJIL

• BACALAR

• NICOLAS BRAVO

Clasificación



**CUPÓN
POR PERSONA**

La presentación de este cupón es un requisito indispensable para la publicación de su anuncio GRATUITO 15 palabras máxima*

Miércoles 11 de Febrero 2026

Este es un servicio a la comunidad sin fines de lucro *Se aplican restricciones

Escriba su texto claramente

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15

* Nos reservamos el derecho de cambiar la estructura gramatical, conservando el contenido del mensaje

La fecha de inicio de la publicación está sujeta a disponibilidad de espacio Sólo original, no se aceptan copias fotostáticas o envíos por fax

ISU OPINIÓN ES IMPORTANTE!

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Lugar donde deposita su cupón: _____

**ANUNCIOS
OPORTUNOS
POR ESTO!**

El Catálogo de la oportunidad comercial

FECHA LÍMITE PARA DEPOSITARSE

13 DE FEBRERO 2026

Reporte aquí

Cortar aquí

« EN VENTA »
« TERRENOS »

Vendo terreno Chetumal 12x30 cerca del mar y del centro, Inf. 998-939-2694.
Vendo terreno 3 has. a orilla de carret. km. 9, ruta cenotes Pto. Morelos. 998-143-8795.
Vendo lote 8,225 mts., ruta cenotes 100 mts. fte. carr. km. 9, trato directo. 998-147-2474.

Préstamos dinero \$\$\$ desde \$100 mil hasta \$900 mil sobre casas, terrenos, depto. etc. Inf. 998-279-1678.
Vendo terreno, baño material, luz, agua, Sierra Yuc. Cel. 998-191-2237.

Terreno en colegios 2,500m², esquina, todo en regla. Cel. 998-246-4679.

Venta de terrenos com buena ubicación y facilidades de pago, terrenos en Cancún. 998-397-5424.

Venta terreno escriturado 10x22, 220m² limpio, pozo, agua, Alamos II, \$450 mil. 998-385-2533.

Se vende terreno Cuna Maya, todo liquidado 8x21, Cel. 998-161-0786.

Venta terrenos sobre av. uso mixto, escriturados, todo en regla con servicios. Inf. 998-259-1361.

Terreno 40x50 m. escriturado, predial agua, luz, frutales centro, poblano Leona Vicario. Inf. 998-152-4238.

Vendo terreno 435m² av. la Luna escriturado a 3 cuadras de av. Fonatur, Inf. 998-270-6765.

Leona Vicario ejido centro 900 mts. cerca de carretera, agua, luz \$150,000. 998-187-4993.

Vendo terreno en el Pedregal Porvenir. 998-224-3115.

Vendo 80 has. c/derecho agrario, orilla de carret. zona agrícola ganadera, Inf. 998-225-3146.

Lote 400m² 10x40, bardeado, agua, luz, escriturado, atrás matrera portillo, \$350 mil. 998-302-8485.

Terreno en venta col. Doctores 2000m² esq. justo a nuevo desarrollo 1600 x m² negociable. 998-225-1749.

Rento estudios a/a, caseta seguridad, 1 amueblado en Quetzales \$4,000, inc. internet, agua. 998-845-2309.

At'n. rento depto. 2 recs., amplias, Reg. 94 \$3,000, planta baja. 998-135-8224.

Rento cambio terreno resid. Cumbres acepto auto y camioneta, urge p/viaje. 998-372-2555.

Vendo terreno Avante 9.63x24.39, urbanizado acepto auto, camioneta, urge. 998-939-7840.

No regales tu dinero c/\$1,000 pm, recibes terreno c/todos servicios, acepto auto. Inf. 998-198-8647.

Vendo terreno av. Fonatur cerca las Torres, 330m². Cel. 998-845-2812.

« EN VENTA »

« DEPARTAMENTOS »

Vendo depto. 2 recs., Fracc. los Almendros 2do. piso Sm. 40 av. Andres Q. Roo, Inf. 998-895-2315.

Rento recámara c/baño, indep., cocina, ventilador, inc. internet, agua, luz x Imss 510, \$2,800. 998-225-1749.

Rento depto. 2 recs., amplio, 1 baño, zócalo, patio, garaje, balcón \$6,500 men. renta/cambio 998-103-3563.

Rento casa resid. las Américas \$8,000, incl. agua, internet, gas, a/a, cocina integral. 998-134-0882.

At'n. foraneos rento casas y bodegas céntricas para 15/20 per., ahorrse gastos y hoteles. 998-315-9810 Marisol.

« DEPARTAMENTOS »

Vendo depto. 2 recs., cama, mesa, silla, ventilador, internet, agua, luz, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

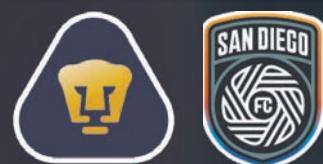
Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Rento depto. 2 recs., baño, cocina, Sm. 20, 1200 pesos. 998-134-0882.

Deportes

Chetumal, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

CHAMPIONS CUP CONCACAF 2026



1 - 0

PUMAS

1. K. Navas	33. J. Carrillo
19. J. Rivas	23. Juninho
6. Natan	31. R. Morales
5. R. Duarte	7. R. López
77. Angulo	9. Memote
21. Antuna	28. Carrasquilla
45. P. Vite	
22. A. Medina	



Táctica 3 - 4 - 3

SAN DIEGO

13. Sisniega	10. Dreyer
22. Eisner	7. Ingvarsson
97. McVey	90. Pellegrino
26. Duah	5. Sergeant
27. Bombino	8. Onni Valakari
20. Godoy	19. D. Vazquez
6. Tverskov	25. Pilcher
15. P. Soma	77. Migheten



Táctica 4 - 3 - 3

Con poco carácter, los Pumas se despiden de la Concachampions pese al triunfo en casa

La remontada no llegó, pero sí una nueva decepción. Los *Pumas* derrotaron (1-0) a *San Diego FC*, pero se quedaron a dos goles de igualar el marcador global (4-2) y quedaron eliminados en la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Rotundo fracaso de Efraín Juárez y sus dirigidos.

La tónica del partido fue

como se esperaba: los *Pumas* volcados al frente y el *San Diego FC* esperando para atacar al contragolpe.

Para su mala fortuna, se toparon con la figura de Pablo Sisniega, quien salió en plan grande y evitó la caída de su marco en seis ocasiones claras con soberbias atajadas.

El portero mexicano tuvo una impresionante actuación y fue el principal factor para

el conjunto universitario no marcar más anotaciones. Sin él, la historia pudo haber sido, completamente, diferente.

En el gol de Pedro Vite (47'), no tuvo nada que hacer. El volante *auriazul* realizó un estupendo disparo, gracias a un tiro libre de Uriel Antuna. La anotación del ecuatoriano ilusionó a los casi 12 mil aficionados, pero al final se llevaron una nueva decepción.



Vinicius Lima y Thiago Espinoza se unen a las Águilas del América.

Cierran dos refuerzos en el día límite

Sobre el día límite del cierre de registros en la Liga MX, el Club *América* ingresó la documentación para completar el alta de sus últimos dos refuerzos de cara al Clausura 2026: Vinícius Lima y Thiago Espinoza.

El club *azulcrema* hizo oficial la llegada del brasileño Lima, procedente del *Fluminense*, y del uruguayo Espinoza, ex jugador del *Racing Club* de Montevideo.

Ambas operaciones son a préstamo por 11 meses con opción a compra, un esquema de negociación que *América* logró cerrar con *Palmeiras* para la llegada hace una semana del brasileño Raphael Veiga.

En el caso de Vinícius Lima, de 29 años, *América* pagará 150 mil dólares a *Fluminense* por la cesión, además de fijar la opción de compra de alrededor de 2 millones de dólares para el 31 de diciembre. Lima llega para cubrir la salida del español naturalizado mexicano Álvaro Fidalgo y pelear la titularidad en medio campo.

En cuanto a Thiago Espinoza, de 21 años, *América* hará un pago inicial menor a los 100 mil dólares al *Racing* de Uruguay y luego un depósito cercano a 1.5 millones de dólares por la compra del pase del lateral izquierdo el día 31 de diciembre, en caso de que cumpla el 60 por ciento de los minutos posibles entre todos los torneos oficiales en los que las Águilas participen. Espinoza será la competencia de Cristian Borja en la lateral, en el entendido de que el futbolista colombiano pudiera tener una oferta para salir al extranjero tras la *Copa Mundial de la FIFA* este verano, con lo cual Thiago se quedaría como titular hacia futuro en esa posición.

SIN GARRA



Nicolás Ibáñez fortalece a La Máquina

Cruz Azul anunció de manera oficial a Nicolás Ibáñez como su tercer refuerzo para lo que resta del Clausura 2026 a través de sus redes sociales. La *Máquina* aceleró las negociaciones con *Tigres* por el atacante argentino durante el fin de semana y acordó la llegada del delantero en el último día del mercado de la Liga MX.

Cruz Azul buscó durante todo el mercado a un centro delantero que compitiera con Gabriel

Fernández por la titularidad. En la mesa de la *Máquina* aparecieron nombres como el de Miguel Borja, quien incluso entrenó en *La Noria*, así como el de Joao Pedro, atacante que permanecerá en *Atlético de San Luis*, hasta que finalmente apareció Nicolás Ibáñez, de 31 años.

Nicolás Ibáñez jugó los tres primeros partidos del Clausura 2026 con la plantilla estelar de *Tigres*, incluso fue titular, pero des-

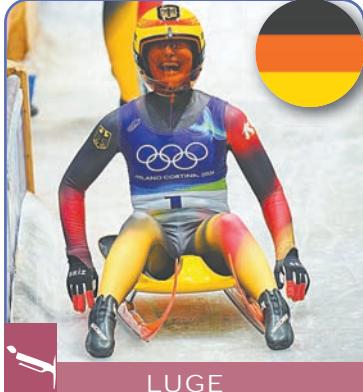
pués de ello fue registrado en la Sub-21 al no entrar en los planes del cuerpo técnico que comanda Guido Pizarro.

Cruz Azul es el cuarto equipo en el que Nicolás Ibáñez juega en el fútbol mexicano. Llegó al Ascenso MX en el 2018 a través del *Atlético de San Luis*, con el que logró el ascenso. Para el 2021 pasó a las filas de *Pachuca*, conjunto en el que ganó una Liga MX, además de que fue campeón de goleo.



El argentino marcó un total de 31 goles con la camiseta de *Tigres*.

País	Oro	Plata	Bronce	Total
1 Noruega	6	2	4	12
2 Alemania	3	2	1	6
3 Suecia	3	2	1	6
4 Suiza	3	1	1	5
5 Estados Unidos	2	3	2	7
6 Austria	2	3	0	5
7 Italia	2	2	7	11
8 Japón	2	2	4	8
9 Francia	1	2	0	3
10 República Checa	1	1	0	2
11 Países Bajos	1	1	0	2
12 Eslovenia	1	1	0	2
13 Canadá	0	1	2	3
14 China	0	1	1	2
15 Corea del Sur	0	1	1	2
16 Nueva Zelanda	0	1	1	2
17 Lituania	0	1	0	2
18 Polonia	0	1	0	1



LUGE

Alemania dobletea en trineo

Dos días después del título en la prueba individual masculina, Alemania se colgó también el oro en la prueba femenina del luge, con el triunfo de Julia Taubitz.

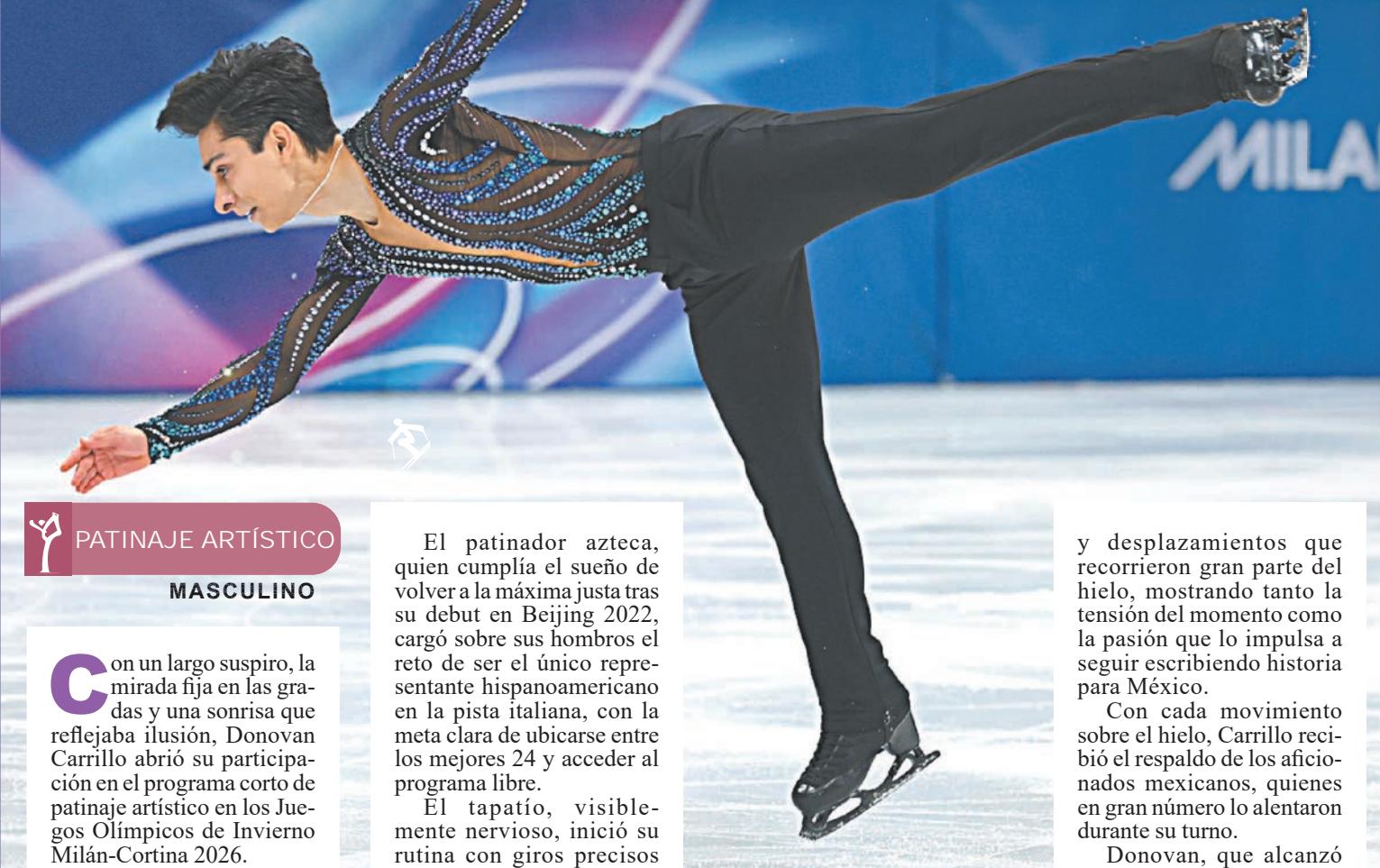
La letona Elina Bota se quedó con la medalla de plata y la estadounidense Ashley Farquharson fue bronce.

En esta competencia, cuya disputa se dividió entre el lunes y el martes, hubo una representante latinoamericana, la argentina Verónica Ravenna, que terminó 22^a entre las 25 participantes.

Ravenna quedó eliminada en la manga 3, donde las cinco últimas no continuaban hacia el run 4, el último y decisivo.

LOS SUEÑOS

se hacen realidad



PATINAJE ARTÍSTICO MASCULINO

Con un largo suspiro, la mirada fija en las gradas y una sonrisa que reflejaba ilusión, Donovan Carrillo abrió su participación en el programa corto de patinaje artístico en los Juegos Olímpicos de Invierno Milán-Cortina 2026.

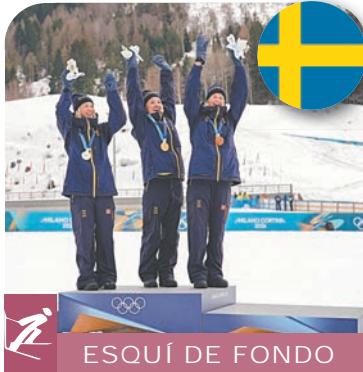
El patinador azteca, quien cumplía el sueño de volver a la máxima justa tras su debut en Beijing 2022, cargó sobre sus hombros el reto de ser el único representante hispanoamericano en la pista italiana, con la meta clara de ubicarse entre los mejores 24 y acceder al programa libre.

El tapatío, visiblemente nervioso, inició su rutina con giros precisos

y desplazamientos que recorrieron gran parte del hielo, mostrando tanto la tensión del momento como la pasión que lo impulsa a seguir escribiendo historia para México.

Con cada movimiento sobre el hielo, Carrillo recibió el respaldo de los aficionados mexicanos, quienes en gran número lo alentaron durante su turno.

Donovan, que alcanzó



ESQUÍ DE FONDO

Triplete sueco

Suecia firmó una actuación histórica en el sprint clásico femenil de esquí de fondo en los Invernales, tras conquistar un podio completo con el 1-2-3 en el Tesero Cross-Country Skiing Stadium. El oro quedó en manos de Linn Svahn. Dejó atrás a sus compatriotas Jonna Sundling y a Maja Dahlqvist.

Sangre ganadora

Isabella y Rasmus Wrana, el primer equipo de hermanos de Suecia en los Invernales, ganaron el oro en dobles mixtos, superando a la pareja estadounidense Cory Thiesse y Korey Dropkin. Isabella lanzó la piedra ganadora que derribó la piedra amarilla de las estadounidenses para una victoria de 6-5.

CURLING MIXTO



Noruega, en la mira

Johan-Olav Botn firmó una carrera impecable en el campo de tiro, al completar 20 disparos perfectos en cuatro rondas, un factor determinante en una prueba donde cada error se castiga con un minuto de penalización. Botn cruzó la meta con un tiempo de 51:31.5; el francés Eric Perrot terminó con la plata tras quedarse a 14.8 segundos.

BIATLÓN



ESQUÍ ALPINO



Fin a la espera

La dupla austriaca integrada por Ariane Rädler y Katharina Huber se consagró en la combinada por equipos femenina, con un tiempo total de 2:21.66. Para Rädler se trata de su primera medalla, mientras que Huber logra su segundo oro, luego del título por equipos conseguido en 2022.

JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO



MILÁN CORTINA 2026



Ilia Malinin otra vez sorprendió y se clasificó como primero.

Con una rutina llena de carácter y elegancia, Donovan Carrillo clasifica a la final de patinaje artístico

gran altura en sus saltos, tuvo un pequeño problema al casi caer en uno de los movimientos, pero logró reponerse y cerró con una puntuación de 75.56 unidades.

Al finalizar y ver el gran apoyo, Carrillo aprovechó el momento para mandar un mensaje a México: "Los sueños se hacen realidad", mencionó tras su actuación, en espera del resto de competidores.

"Fue algo magnífico, la verdad es que no pude haber pedido una mejor audiencia. La gente dejó su corazón en la pista como yo. Se escuchó cómo las porras retumbaban en la arena aquí en Milán. No puedo estar más agradecido de ser

uno de los patinadores más apoyados y más queridos en esta competencia", compartió Donovan, que durante su rutina al ritmo del tema "Hip Hip Chin Chin", Donovan perdió el balance en el segundo elemento cuando rotó menos en el triple axel lo que le costó puntos.

"Lo que pasó en este salto fue que se me fue un poquito el timing. Como patinador estamos acostumbrados a seguir un ritmo, sentí que lo interrumpí un poco. Al interrumpir un poco el ritmo como que cambió la dirección en la que despegué y solamente traté de apretarme y quedarme parado. Fue la única misión, el pelear por no caerme", explicó el atleta de 26 años.

FINALISTAS

1 Ilia Malinin	108.16
2 Yuma Kagiyama	103.07
3 Siao Him Fa	102.55
4 Daniel Grassl	93.46
5 Mikhail Shaidorov	92.84
6 Cha Jun-hwan	92.72
7 Kévin Aymoz	92.64
8 Andrew Torgashev	88.94
9 Shun Sato	88.70
10 Stephen Gogolev	87.41
11 Kyrylo Marsak	86.89
12 Petr Gumennik	86.72
13 Jin Boyang	86.55
14 Maxim Naumov	85.65
15 Nika Egadze	85.11
16 Matteo Rizzo	84.30
17 Deniss Vasiljevs	82.44
18 Aleksandr Selevko	82.02
19 Lukas Brtschgi	80.87
20 Adam Hagara	80.30
21 Vladimir Samoilov	77.57
22 Kao Miura	76.77
23 Donovan Carrillo	75.56
24 Li Yu-Hsiang	72.41



ESQUI ACROBÁTICO

Dueño de los aires

Después de triunfar en el big air en los Olímpicos de Pekín 2022, el noruego Birk Ruud se proclamó ahora campeón olímpico de slopestyle en el esquí acrobático de Milán-Cortina, en Livigno. Superó en el podio de la prueba al estadounidense Alex Hall y al neozelandés Luca Harrington. Ruud, de 25 años y que ya había triunfado en esta prueba en el Mundial del año pasado, acumuló 86.28 puntos al final, mientras que Hall se quedó en 85.75, mientras que Harrington sumó 85.15.



ESQUÍ DE FONDO

Más cerca de la inmortalidad

A un paso del récord: el noruego Johannes Klaebo consiguió el séptimo título olímpico de su carrera y el segundo de los Juegos de Milán-Cortina al dominar ampliamente la prueba de esprint del esquí de fondo. El prodigioso fondista de 29 años ya sólo está a un título de igualar el récord de oros olímpicos de invierno, que comparten tres compatriotas: los esquiadores de fondo Marit Bjørgen y Bjørn Dæhlie, y el biatleta Ole Einar Bjørndalen.

CURIOSIDADES



La presea de Breezy Johnson se rompió durante su celebración.

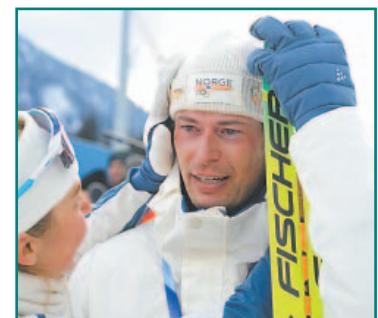
Cuidado, medallas frágiles

"Hay que tocarlas con cuidado". Ese fue el mensaje de la medallista de oro Breezy Johnson en los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina después de que ella y otros atletas descubrieran que sus medallas se rompieron en cuestión de horas.

Los organizadores olímpicos están investigando con "máxima atención" a raíz que una serie de medallas

se hayan desprendido de sus cintas durante las celebraciones del fin de semana de apertura de los Juegos.

"No salten con ellas. Yo estaba saltando de emoción y se rompió", afirmó la medallista de oro en esquí de descenso femenino Johnson tras su victoria el domingo. "Estoy segura de que alguien lo arreglará. No está completamente rota, pero un poco rota".



En una entrevista tras ganar el bronce, Sturla reveló su traición.

Confiesa su infidelidad en la TV

Una entrevista posterior a la carrera con el ganador de la medalla de bronce en el biatlón masculino tomó un giro inesperado cuando reveló en una transmisión en vivo que había sido infiel a su novia.

Sturla Holm Laegreid, uno de los mejores biatletas de Noruega, terminó tercero en la carrera individual de 20 kilómetros, pero estaba lleno de remordimientos cuando habló con la emisora noruega NRK en los Juegos de Milán-Cortina.

"Hace seis meses conocí al amor de mi vida. La persona más hermosa y dulce del mundo. Y hace tres meses cometí el mayor error de mi vida y le fui infiel", expresó Laegreid, conteniendo las lágrimas.

SALTOS DE ESQUÍ MIXTO



Brilla la Eslovenia de los Prevc

Eslovenia, liderada por Domen y Nika Prevc, conquistó la medalla de oro en la prueba por equipos mixtos de saltos de esquí. Con un total de 1.069.2 puntos, los hermanos Prevc y dos compañeros más superaron a Noruega (1.038.3 puntos), que se llevó la plata, y a Japón (1.034 puntos) que se colgó el bronce. Esta victoria supone en cierto modo una revancha para Domen Prevc, que sólo había podido ser sexto en la prueba individual masculina de trampolín pequeño el lunes. Su hermana Nika también había vivido una decepción al conquistar la plata en la prueba femenina.



El cuadro bengalí planea sostener 15 juegos de preparación; seis de ellos en Cancún.



Al campamento de primavera fueron convocados un total de 47 peloteros. (Fotos POR ESTO!)

Desempolvan los Tigres el bat

La novena de Quintana Roo anuncia que el próximo 17 de marzo arranca su Spring Training

CANCÚN.- Los Tigres de Quintana Roo iniciarán oficialmente su etapa de preparación rumbo a la temporada regular con el arranque de su Spring Training el próximo 17 de marzo, periodo durante el cual sostendrán un total de 15 juegos de exhibición frente a equipos de la Liga Mexicana de Beisbol, como parte de su calendario de pretemporada.

Así lo dio a conocer el gerente deportivo del club, Enrique Couoh, quien detalló que los compromisos de preparación se disputarán ante

novenas como Leones de Yucatán, Piratas de Campeche y Olmecas de Tabasco, con el objetivo de evaluar al plantel y definir el roster final para la campaña.

De los 15 encuentros programados, seis se jugarán en territorio quintanarroense, específicamente en el parque de pelota Sherwin-Williams Beto Ávila.

Los primeros tres se celebrarán los días 27, 28 y 29 de marzo frente a los Leones de Yucatán, mientras que el 11, 12 y 13 de abril el rival en casa serán los Piratas de Campeche.

En cuanto al roster primaveral, Couoh informó que estará integrado por 47 peloteros, de los cuales 23 son mexicanos, 22 extranjeros y dos originarios de Quintana Roo.

Los representantes locales serán Pedro Peniche, quien debutó la temporada pasada, y Edrei Puga, joven receptor que buscará ganarse un lugar en el equipo.

La lista de invitados a la pretemporada incluye a cuatro receptores: Alexis Wilson, Carlos Castro, César Moreno y Edrei Puga.

En el cuadro interior figuran

JJ Matijevic, Eric Meza, Dante Leach, Manuel Boscán, Diego Madero, Christopher Gastélum, Robert Rabasa, Diosbel Arias y Troy Viola.

En los jardines estarán Cornelius Randolph, Miles Simington, Raico Santos, Gaige Howard y José Mario García.

El cuerpo de lanzadores lo conforman Alejandro Delgado, Steve Moyers, José Albertos, Julio Robaina, Melvi Acosta, Enrique Castillo, Ariel Gracia, Joan González, Clayton Andrews, Michele Vassa-

lotti, Mauricio Cabrera, José Adams, Alejandro Méndez, Aljaro Seijas, Jalen Miller, Chris Torres, Gael Bermúdez, Pedro Peniche, Vicente Valenzuela, Juan Castillo, Markos Sánchez, José Manuel Pacheco, José Torres, Jesús Marroyoqui, Emmanuel Sepúlveda, Rogelio Hernández y Jorge Ayala.

Con este calendario y grupo de jugadores, los Tigres de Quintana Roo darán inicio a su proceso de preparación rumbo a la nueva temporada de la Liga Mexicana de Beisbol.

(Redacción POR ESTO!)

Saltan a la cancha Saldívar y Salazar con la pólvora mojada

CANCÚN.- Las futbolistas quintanarroenses Montserrat Saldívar y Viridiana Salazar tuvieron un inicio irregular durante febrero en el Torneo Clausura 2026 de la Liga Femenil BBVA MX, ya que, aunque ambas participaron en las tres jornadas disputadas en este periodo, solo en uno de esos encuentros fueron consideradas titulares por sus respectivos cuerpos técnicos.

Durante el segundo mes del año, las jugadoras sumaron acción en seis partidos, únicamente dos desde el arranque, acumulando 229 minutos de los 540 posibles, sin registrar anotaciones hasta el momento.

En el caso de Montserrat Saldívar, las Águilas del América visitaron a Cruz Azul en la Unidad Deportiva Bicentenario de Cuernavaca, donde el conjunto azulcrema cayó 2-1. La atacante cancinense ingresó al minuto 67 en sustitución de la brasileña Geyse Da Silva Ferreira, sin poder aportar goles ni asistencias, por decisión del técnico Ángel Villacampa.

A lo largo del Clausura 2026, Saldívar ha participado en ocho encuentros, cinco de ellos como titular, con un total de 505 minutos disputados, además de sumar dos goles y recibir dos tarjetas amarillas. Desde su debut en el Apertura 2021, acumula 122 partidos en la Liga Femenil, 96 de fase regular y

26 en liguillas, con 35 anotaciones —29 en temporada regular y seis en fases finales.

Por su parte, Viridiana Salazar tuvo acción el mismo lunes con las Chivas Rayadas del Guadalajara, que cayeron 0-1 ante Pumas de la UNAM en el estadio Olímpico Universitario. La delantera chetumaleña ingresó al inicio del segundo tiempo en sustitución de Joselyn de la Rosa y disputó todo el complemento, sin poder evitar la derrota del conjunto rojiblanco.

El técnico Antonio López ha utilizado a Salazar en siete de las

ocho jornadas, con dos titularidades y 196 minutos acumulados. A lo largo de su trayectoria en la Liga Femenil, suma 284 partidos, 81 de ellos con Chivas, contabilizando un total de 100 goles entre fase regular y liguillas.

Para la jornada nueve, Montserrat Saldívar y el América recibirán el domingo 15 de febrero a Rayadas de Monterrey, mientras que Viridiana Salazar y Chivas disputarán el Clásico Tapatio como locales ante Atlas el lunes 16 de febrero, en un duelo clave para la definición del torneo.

(Redacción POR ESTO!)



Las futbolistas suman más de 200 minutos sin anotar. (Fotos POR ESTO!)



La división Sub-11 trabajó técnica de carrera y atletismo. (POR ESTO!)

Fortalece el Inter Playa del Carmen preparación física

CANCÚN.- Con entrenamientos físicos especializados y una intensa agenda de partidos oficiales, las Fuerzas Básicas del Inter Playa del Carmen reforzaron su preparación rumbo a compromisos competitivos en distintas ligas, como parte de su proceso formativo deportivo.

La categoría Sub-11 trabajó técnica de carrera bajo la supervisión de personal especializado en atletismo, mientras que las categorías Sub-13, Sub-15 y Sub-17 realizaron rutinas de fuerza y pliometría en gimnasio, con apoyo del área de preparación física vinculada a la Liga Tercera División Profesional, fortaleciendo capacidades específicas según cada etapa.

En paralelo, los equipos formativos participaron en torneos como Liga Nacional Juvenil, Liga Premier Estatal, Súper Liga Femenil y ligas municipales, continuando su desarrollo en escenarios de competencia real. La Sub-11 empató 1-1 ante Rayados Cozumel, la Sub-13 perdió 1-0 frente a Pioneros, y la Sub-15 igualó 2-2 y ganó 5-4 en penales. La Sub-17 cayó 3-1 ante CEFOR Chetumal.

En la Súper Liga Femenil, la Sub-15 empató 0-0 y ganó 2-1 en penales ante Caribeñas, mientras que en ligas municipales los resultados fueron mixtos, destacando victorias de la Sub-13 y Sub-15, y un empate de la Sub-13 femenil en fútbol rápido ante Super Nova FC.

(Redacción POR ESTO!)

Hiperviral

Chetumal, Q. Roo, miércoles 11 de febrero del 2026

Denuncia estafa en Mérida

La actriz Esmeralda Soto habla de un presunto fraude relacionado con la venta de ámbar molido

La actriz y *tiktoker* Esmeralda Soto, recordada por *La flor más bella*, denunció a través de sus plataformas digitales haber sido engañada durante una visita a Mérida, donde, según su testimonio, un individuo le vendió un supuesto remedio alternativo de origen maya hecho con “ámbar molido”, el cual en realidad eran galletas trituradas.

En un video publicado en *TikTok*, Soto explicó que el episodio ocurrió cerca de la Plaza Grande. Ahí, el hombre se presentó primero como arqueólogo y también como un empresario del sector restaurantero que demostraba ser muy adinerado, una narrativa que, aseguró, emplea para ganarse la confianza de turistas y personas extranjeras.

De acuerdo con su relato, ella accedió a retirar 9 mil pesos en efectivo y posteriormente el hombre la habría presionado supuestamente para entregar hasta 18 mil pesos adicionales. Al notar inconsistencias, logró contactar a su banco y cancelar dos cargos hechos sin tarjeta, por lo que la pérdida final ascendió a 9 mil pesos.

La *influencer* señaló que su estado de salud fue un factor determinante, ya que padece una enfermedad autoinmune diagnosticada años atrás, situación que la volvió más susceptible ante este tipo de prome-



La protagonista de la producción de Netflix, *La flor más bella*, aseguró que recibió galletas trituradas a cambio de 9 mil pesos. (POR ESTO!)

sas. También afirmó haber identificado al presunto responsable como un tal “Luca”, quien también usaría el nombre de “José”, y advirtió que este individuo recurre a imágenes,

videollamadas y supuestos vínculos con negocios locales para reforzar su apariencia de legitimidad.

Soto añadió que podría existir la participación de empleados y

comercios que, presuntamente, recibirían comisiones una vez consumada la estafa. Su denuncia provocó múltiples reacciones en redes sociales y derivó en un llamado a visitantes y turistas para desconfiar de los *productos milagrosos* y los vendedores que exigen únicamente pagos en efectivo.

(Agencias)



Alfonso Obregón se despide de Shrek en nueva cinta

Alfonso Obregón, famoso actor de doblaje, compartió una noticia que preocupó e inquietó a los fanáticos de *Shrek*. Por medio de *Facebook*, el también comediante encendió las alarmas entre sus seguidores luego de compartir un mensaje en redes sociales que fue interpretado como una posible despedida del icónico personaje. “Creo que ya no voy a hacer *Shrek...*”, expresó el actor, generando preocupación y abriendo el debate sobre el futuro del doblaje del ogro más famoso del cine.

(Agencias)

Angelique Boyer se lanza al cine

La actriz Angelique Boyer vive un gran momento, mientras la telenovela *Doménica Montero* se mantiene en el primer lugar de audiencia en México y Estados Unidos, la actriz anunció su debut en el cine.

“Las primeras veces de lo que sea me parecen un regalo inmenso... Sentir esa alegría profunda de estar exactamente donde tengo que estar. Se viene algo muy especial... Tengo el corazón lleno y unas ganas enormes de ver la respuesta del público en pantalla grande”, anunció Boyer en *Instagram*, al pie de unas fotos en una sala de cine.

Su primera vez en la pantalla será con *Socias por accidente*, una comedia de enredos donde compartirá créditos con Bárbara



Actuará con Bárbara de Regil.

de Regil y Diego Klein. La película llegará a las salas el 12 de marzo, bajo la distribución de *Videocine*.

Colegas y amigos como Maite Perroni, Gretel Valdez, Verónica Jaspeado, Jessica Coch y su esposo, Sebastian Rulli, le dejaron mensajes de apoyo y aplausos por este nuevo paso en su carrera.

(Agencias)

POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Chetumal, Quintana Roo, México, miércoles 11 de febrero del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 33 No. 12023

Lealtad

La Presidenta honra a la Fuerza Aérea Mexicana; reconoce el compromiso de la institución con la soberanía nacional y el auxilio a la población / Avanza en comisiones del Senado la semana laboral de 40 horas; la reforma será discutida hoy por el pleno de la Cámara Alta / Retroceso en la política climática de EE.UU.: Trump anula la ley que combate el efecto invernadero y el calentamiento global  Repùblica 3 y 5 / Internacional 7



CLAUDIA Sheinbaum Pardo encabezó la ceremonia del 111 Aniversario de la FAM en la Base Aérea Militar No. 1, de Santa Lucía. Destacó el sentido humano de las Fuerzas Armadas al brindar apoyo a la ciudadanía en momentos de gran necesidad, como eventos meteorológicos y terremotos.- (POR ESTO!)



Crecen 18% los ingresos de la Federación; el SAT capta 649 mil mdp durante enero

 Repùblica 3



 Repùblica 6



 Deportes 28 y 29